

DIRECTRICES DE CRÍA RESPONSABLE DE PERROS

1

Aprobado por la Plataforma de la UE sobre Bienestar Animal el 3 de noviembre de 2020 - DOC / 2020/11972 Rev1.

Tenga en cuenta: este documento será una base para desarrollar documentos más breves y fáciles de usar dirigido a audiencias relevantes.

DIRECTRICES DE CRÍA RESPONSABLE DE PERROS**DIRECTRICES DE CRÍA RESPONSABLE DE PERROS**

2

Aprobado por la Plataforma de la UE sobre Bienestar Animal el 3 de noviembre de 2020 - DOC / 2020/11972 Rev1.

Sobre perros

El perro doméstico (*Canis familiaris*) tiene una historia cercana y antigua con los humanos; juntos perros y los humanos han evolucionado conjuntamente; pueden comunicarse y cooperar entre sí y son capaces de entender las intenciones de los demás y son sensibles a sus diferentes emociones. La habilidad del perro formar lazos sociales estrechos con las personas ha significado que se hayan convertido en uno de los compañeros más populares animales en hogares humanos.

Los perros son muy sociables (con otros perros y personas), inteligentes, juguetones y ágiles; a menudo son más activo por la mañana y por la noche, mientras pasa gran parte del día descansando. Su comportamiento y La apariencia ha sido moldeada por humanos a través de la reproducción selectiva.

Los perros tienen una vida social compleja y flexible: pueden vivir en grupos de personas relacionadas y no relacionadas con varios sexos.

los individuos siempre que los recursos lo permitan; cooperan para defender territorios pero no para criar jóvenes y Formar jerarquías sociales con otros perros.

Los perros que deambulan libremente buscan y obtienen comida de fuentes humanas, en lugar de cazar.

Los perros se comunican mediante señales visuales (posturas corporales y expresiones faciales) y químicas. (transmitido a través de la orina, las heces y el rascado del suelo); tienen una amplia gama de llamadas y sonidos que brindan información sobre su estado emocional. Estos modos de comunicación ayudan a moderar su interacciones sociales con otros perros y con personas.

(Miklosi 2009; ver Serpell 2017)

Estas pautas deben leerse junto con:

Orientación complementaria para criadores responsables: socialización temprana y habituación de cachorros (para seguir)

Directrices sobre el movimiento comercial de perros y gatos (https://ec.europa.eu/food/animals/welfare/eu-plataforma-bienestar-animal/platform_conclusions_en)

Directrices para plataformas en línea que venden perros (https://ec.europa.eu/food/animals/welfare/eu-platform-bienestar-animal/platform_conclusions_en)

Agradecimientos:

Unidad de Sanidad Animal y Vegetal, Ministerio de Agricultura y Silvicultura, Finlandia

Departamento de Salud y Bienestar Animal, Oficina Nacional de Seguridad de la Cadena Alimentaria de Hungría

División de Salud y Bienestar Animal, Departamento de Agricultura, Alimentación y Marina, Irlanda

Departamento de Bienestar Animal, Medio Ambiente Bruselas, Bélgica

Inspector de Bienestar Animal, Transporte, Flandes, Bélgica

Oficina de Bienestar Animal, Ministerio de Agricultura y Alimentación de Francia

Unidad de Bienestar Animal, Ministerio Federal de Alimentación y Agricultura, Alemania

Unidad de Bienestar Animal, Dirección General de Alimentación y Veterinaria, Ministerio de Agricultura, Portugal

Unidad de Bienestar Animal, Gobierno de Flandes, Bélgica

Unidad de Bienestar Animal, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España

Unidad de Bienestar Animal, Ministerio de Agricultura, Naturaleza y Calidad de los Alimentos, Países Bajos

Unidad de Bienestar Animal, Servicio Público de Valonia, Bélgica

Dipartimento di Medicina Veterinaria, Università degli Studi di Milano, Italia

Eurogrupo de animales

Ministerio de Salud-Izsm, Italia

Real Sociedad para la Prevención de la Crueldad contra los Animales (RSPCA)

Administración Estatal de Veterinaria y Alimentos de la República Eslovaca

Las Unidades de Salud Animal y Bienestar Animal y Medicina Veterinaria, Veterinaria y Alimentos de Dinamarca

DIRECTRICES DE CRÍA RESPONSABLE DE PERROS

3

Aprobado por la Plataforma de la UE sobre Bienestar Animal el 3 de noviembre de 2020 - DOC / 2020/11972 Rev1.

La Federación de Veterinarios de Europa
VIER PFOTEN / FOUR PAWS - Oficina de Política Europea
Sociedad Europea de Etología Clínica Veterinaria (ESVCE)
Servicio Nacional de Inspección de Bienestar Animal, Países Bajos
Dr. Candace Croney- Universidad Purdue
Uri Baqueiro Espinosa- Queen's University Belfast
Tori McEvoy- Queen's University Belfast
Nicole Pfaller- Universidad Queen's de Belfast
Mike Jessop
Dra. Elly Hiby
Dra. Louisa Tasker
Iwona Mertin

Revisión sugerida de las pautas:

Mantener el ritmo de la base de pruebas que sustenta las mejores prácticas para la cría y el cuidado responsables de los cachorros, y perros, el contenido de estas pautas debe revisarse en 3 años (2023) o antes si es necesario.

DIRECTRICES DE CRÍA RESPONSABLE DE PERROS

4

Aprobado por la Plataforma de la UE sobre Bienestar Animal el 3 de noviembre de 2020 - DOC / 2020/11972 Rev1.

CONTENIDO

Definiciones y términos utilizados en estas pautas

1. Introducción

2. Principios de la cría responsable

3. Selección de padres

- 3.1 Consideraciones generales
- 3.2 Rasgos de comportamiento
- 3.3 Trastornos hereditarios
- 3.4 Requisitos generales de salud

4. Cuidadores humanos competentes

5. Requisitos para un buen bienestar animal: *buen alimentación, buen alojamiento, buen*

salud y comportamiento apropiado

- 5.1 Buena alimentación
 - general
 - Perros adultos
 - Perras embarazadas y lactantes
 - cachorros
- 5.2 Buena vivienda
 - Ligero
 - Ruido
 - Ventilación
 - Temperatura
 - Alojamiento
- 5.3 Buena salud
 - Manipulación
 - Inspección de perros y cachorros
 - Mutilaciones quirúrgicas
 - Cuidado veterinario
 - Eutanasia
 - Limpieza e higiene

- Instalaciones de aislamiento
- Planificación de emergencias
- 5.4 Comportamiento apropiado
- Satisfacer las necesidades ambientales de los perros.
- Interacción social con otros perros
- Embarazo y parto
- Experiencia temprana - habituación y socialización

6. Fin de la vida reproductiva

7. Mantenimiento de registros

8. Proteger el bienestar futuro de los cachorros y sus nuevos dueños

9. Registro, concesión de licencias y ejecución

REFERENCIAS

ANEXO 1

APÉNDICE

DIRECTRICES DE CRÍA RESPONSABLE DE PERROS

5

Aprobado por la Plataforma de la UE sobre Bienestar Animal el 3 de noviembre de 2020 - DOC / 2020/11972 Rev1.

Definiciones y términos utilizados en estas pautas

Alojamiento

El alojamiento del perro, donde pasa la mayor parte del tiempo.

Bienestar de los animales

El estado físico y mental de un animal en relación con las condiciones en el que vive y muere (OIE 2019).

Mejores prácticas

Prácticas basadas en evidencias que demuestran un bienestar animal optimizado.

Perra

Una perra entera (intacta) utilizada para la cría. Las perras de pedigrí son probablemente esté registrado en el Kennel Club que rige.

Cría

Se refiere a la cría planificada o no planificada (apareamiento y producción de descendencia), de perros con y sin pedigrí.

Perro

Canis familiaris. Miembro domesticado de la familia Canidae (orden Carnívora).

Coefficiente

de

Endogamia

Una medida del grado de endogamia: qué tan cercanos son los padres son.

Compasión

Descrito como '*la emoción que una persona experimenta cuando siente preocupación por el sufrimiento de otra persona junto con el deseo de aliviar su sufrimiento y mejorar su bienestar*' (Goetz et al 2010).

Competente

Definido como '*tener la habilidad, el conocimiento y la habilidad necesarios para hacer algo con éxito*' (Diccionario Oxford de Inglés 2003).

Autoridad competente

La autoridad central de un estado miembro competente para realizar controles sobre cría o cualquier autoridad en la que haya delegado esa competencia.

Conformación / Extrema

conformación

La forma y estructura del cuerpo. Extremos de conformación, definidos '*como cuando la forma, estructura o apariencia del cuerpo de un animal tiene la potencial de resultar en impactos negativos en su salud y bienestar*' (Asociación Británica de Veterinaria 2018, p1).

Doméstico

Hogar

Ambiente

Un hogar donde viven tanto el perro como su dueño / cuidador.

Obligación de cuidar

Una obligación moral o legal de garantizar la seguridad y el bienestar de los demás. (personas o animales).

Distocia

Dificultad para dar a luz.

Buena práctica

Prácticas que garantizan el cumplimiento de los requisitos de la legislación o regulaciones diseñadas para proteger el bienestar de los animales.

Híbrido

La descendencia de dos especies o subespecies diferentes (por ejemplo, un perro lobo es un híbrido generado por el mestizaje de un perro doméstico y un salvaje cánido).

Endogamia

Crianza de perros estrechamente relacionados, como hermano y hermana, madre e hijo o padre e hija, abuelo y nieta .

Lactancia

Producción de leche de las glándulas mamarias.

Perro sin pedigrí

[Un perro o un cachorro de ninguna raza específica.](#)

Perro de pedigrí

[Un perro o cachorro criado específicamente para exhibir un físico particular características, a menudo cuyos padres son razas específicas y cuyos ascendencia está documentada en un documento 'pedigrí', registrado con un club / sociedad reconocida.](#)

Pica

Caracterizado ampliamente como masticar, chupar o ingerir alimentos no nutritivos. artículos.

Efecto padre popular

Se refiere al uso generalizado de un macho en particular para engendrar muchas camadas, conduciendo a una diversidad genética reducida en una raza y aumentando la probabilidad de trastornos hereditarios deletéreos (Farrell et al 2015).

Calidad de vida

Definido simplemente como '*la satisfacción de un individuo con su bienestar*' (Belshaw 2017, *pág . 9*). Definido operativamente como '*un individuo satisfacción con su salud física y psicológica, su salud física*

DIRECTRICES DE CRÍA RESPONSABLE DE PERROS

6

Aprobado por la Plataforma de la UE sobre Bienestar Animal el 3 de noviembre de 2020 - DOC / 2020/11972 Rev1. *y entorno social y su capacidad para interactuar con ese medio ambiente* '(Belshaw et al 2015, *p204*).

Perro de cría jubilado

Un perro que ya no se utiliza para la cría.

Perro semental

Un perro macho entero (intacto) retenido para la reproducción. Los tacos de pedigrí son probablemente esté registrado en el Kennel Club que rige.

Tercero

Una parte que no ha criado al cachorro pero vende o transfiere al cachorro.

Veterinario

Un veterinario debidamente calificado y con licencia para ejercer la medicina. y cirugía registrada por autoridad competente.

Parto

El proceso de dar a luz.

Área de parto / caja

Lugar previsto para que la perra dé a luz.

1. Introducción

Las malas prácticas de cría tienen efectos profundamente perjudiciales en el bienestar del perro y en el bienestar de

propietarios (Croney 2019). Las consecuencias de las malas prácticas de reproducción pueden conducir a una vida de sufrimiento. debido a la mala salud y la mala idoneidad como mascotas, lo que resulta en una muerte prematura, abandono o renuncia. Los criadores, legisladores, autoridades competentes, veterinarios y propietarios tienen una ética responsable de trabajar juntos para garantizar que los perros vivan una buena vida. Los perros y los cachorros tienen la misma necesidad de una buena calidad de vida independientemente del contexto de cría y todos los criadores ¹ deben actuar con responsabilidad y compasión para satisfacer esas necesidades. Estas pautas tienen por objeto apoyar la aplicación de la cría responsable y las buenas prácticas de bienestar animal mediante las autoridades competentes. Cuando la legislación nacional de un país establece criterios más altos que los descritos en estas directrices, la legislación nacional debe tener prioridad. Investigación sobre el bienestar animal y las predisposiciones específicas de la raza a las enfermedades que informan a los responsables. las prácticas de reproducción están en curso; los criadores y las autoridades competentes deben seguir las mejores prácticas actuales donde estos exceden las pautas. Esto requiere que tanto los criadores como las autoridades competentes actualicen sus conocimientos sobre el bienestar del perro. El bienestar animal es un estado dentro del animal que varía de malo a bueno (Broom 1996). Por ejemplo, el bienestar deficiente surge cuando un perro está enfermo, lesionado o es incapaz de expresar comportamientos naturales. altamente motivado para realizar; se asocia con emociones negativas como miedo, angustia, frustración, o aburrimiento. Buenos resultados de bienestar cuando los perros experimentan estados físicos y mentales positivos (Green & Mellor 2011; Mellor 2016), están prosperando: están físicamente sanos y viven en un complejo entorno en el que pueden elegir qué hacer y cuándo hacer las cosas; se sienten cómodos y seguros; tienen acceso a todos los recursos necesarios. Los perros experimentan una buena calidad de vida cuando están prosperando. Los criadores tienen el deber de cuidar, de mantener a todos los perros en buen estado de bienestar, de garantizar que los cachorros tengan un buen comienzo en la vida - están funcionalmente en forma, saludables y socializados - cumplen su potencial para vivir una buena calidad de vida en sus nuevos hogares. Los criadores están obligados a encontrar hogares responsables para los cachorros que han criado asegurarse de que los nuevos propietarios sean una buena pareja y comprendan su deber de por vida de cuidar a sus Perro nuevo.

¹ Independientemente de si la cría es planificada o accidental, los perros y cachorros deben ser cuidados de la misma manera para protegerlos. y promover su bienestar. Las pautas se aplican tanto si los cachorros se venden como si se transfieren sin cargo a un nuevo propietario.

DIRECTRICES DE CRÍA RESPONSABLE DE PERROS

7

Aprobado por la Plataforma de la UE sobre Bienestar Animal el 3 de noviembre de 2020 - DOC / 2020/11972 Rev1.

2. Principios de la cría responsable

Un criador de perros responsable (adaptado de RSPCA Australia 2018):

Respetar el valor intrínseco de los perros

- Demuestra una preocupación genuina por el bienestar de los perros y sus generaciones futuras. Evita cría de razas prohibidas y sus híbridos, animales que están estrechamente relacionados o con trastornos hereditarios o características exageradas que comprometen el bienestar. Evita la cría de perros con temperamentos que pueden producir cachorros que no serán mascotas adecuadas (por ejemplo, demasiado reactivo, temeroso o agresivo hacia las personas u otros animales).

Buscar información sobre la raza a nivel de población y orientación sobre cómo mantener la genética. varianza de una población

- Demuestra comprensión de los efectos perjudiciales para la salud de los futuros cachorros (y población) a través de la endogamia y evita el uso excesivo de toros populares y sus parientes.

Planear la cría y emparejar a los cachorros con nuevos dueños que serán responsables y entienden su deber de cuidar a su perro

- Se asegura de que puedan encontrar hogares compatibles y adecuados con propietarios responsables antes de la reproducción.

Optimiza el bienestar del perro al proporcionar altos estándares de alojamiento, cuidado y cuidado que cumplen

las necesidades físicas y de comportamiento de perros y cachorros individuales

- Aloja y cuida a todos los perros y cachorros de una manera que protege y promueve su bienestar, y asegura que experimenten una buena calidad de vida.
- Asegura que las primeras experiencias de los cachorros sean positivas y extensas y da forma a su Desarrollo para ser apto como mascota.
- Asume la responsabilidad del cuidado y el bienestar de por vida de los perros de los que ya no se reproducen. Asegura no se utilizan para la reproducción después de su jubilación, y se enumeran como no reproductores, en el registro correspondiente del Kennel Club. Brinda cuidados de por vida o les encuentra nuevos hogares adecuados para su jubilación.

Demuestra competencia, conocimiento y una preocupación genuina por el bienestar de los perros, y cachorros bajo su cuidado.

- A través de su aprendizaje continuo, el conocimiento y las acciones garantizan los más altos estándares de atención. se proporcionan para sus perros y cachorros.

No deben vender cachorros que no hayan criado y criado en sus instalaciones y no deben vender ni transferir cachorros a terceros

- Reconoce la vulnerabilidad de los cachorros y no vende ni transfiere cachorros antes de los 8 años. semanas de edad.
- No actúa como un tercero ni utiliza a un tercero para la venta o transferencia de cachorros porque es perjudicial para el bienestar del cachorro.
- Los cachorros a través de un tercero tienen más probabilidades de experimentar peores condiciones de bienestar, como separación de la perra, viajes adicionales y exposición a nuevos entornos, que aumenta el riesgo de desarrollar problemas de conducta (McMillan 2017) y enfermedades.

Es abierto y transparente

- Mantiene registros precisos y puede proporcionar un historial completo de por vida del perro o cachorro su cuidado.
- Comparte los resultados de exámenes clínicos y pruebas genéticas de los padres.

DIRECTRICES DE CRÍA RESPONSABLE DE PERROS

8

Aprobado por la Plataforma de la UE sobre Bienestar Animal el 3 de noviembre de 2020 - DOC / 2020/11972 Rev1.

Brinda al nuevo propietario información y apoyo para ayudarlo a satisfacer las necesidades de los cachorros, y perros para vivir una buena vida

- Se asegura de que el nuevo propietario sea compatible con el animal individual y conozca el necesidades de bienestar de su nueva mascota y requisitos específicos de la raza.
- Proporciona información y asistencia adecuadas y actualizadas al nuevo propietario (incluso después de la venta) para ayudar a promover la calidad de vida de los cachorros y perros.

Proporciona una garantía

- Acepta un animal devuelto o no deseado dentro de un período de tiempo específico, por razones que incluyen problemas de salud, comportamiento, compatibilidad o incapacidad del propietario para brindar la atención adecuada.
- Ayuda de forma proactiva a encontrar un nuevo hogar más adecuado para el perro que regresa.
- Compensa al nuevo propietario por cualquier costo veterinario razonable asociado con el tratamiento de un trastorno congénito sufrido como resultado de un incumplimiento de la garantía [2](#) (consulte la página 25).
- Protege los derechos legales del nuevo propietario; si el animal fue vendido o regalado por gratis.

- Cuando corresponda: registra a los perros y cachorros vendidos o transferidos sin cargo como pedigrí. de acuerdo con los requisitos y códigos de práctica que rigen las asociaciones de razas y proporciona a los nuevos propietarios certificados de raza precisos y oficiales.

Cumple con la legislación local, regional y nacional, los códigos de práctica o los estándares de bienestar, incluidos los requisitos de registro y licencia

- Demuestra el cumplimiento de toda la legislación local, regional y nacional, y sus correspondientes normas de bienestar animal.
- Supera los estándares mínimos al seguir las mejores prácticas, incluso si esa práctica no es común. en ese país.
- Identifica permanentemente a cada cachorro o perro mediante un microchip y registra al cachorro o perro. en la base de datos oficial o reconocida antes de la transferencia al nuevo propietario.
- Asegura que ellos (el criador) estén registrados como el primer propietario del animal.

3. Selección de padres

3.1 Consideraciones generales

- No se deben criar perros de razas (incluidos sus híbridos) prohibidas por legislación nacional.
- Los perros utilizados para la cría deben ser controlados por un veterinario antes de la cría; Ellos deberían estar funcionalmente en forma, físicamente saludable (en buena condición corporal y libre de signos obvios de infección) y tienen buen temperamento (seguro y amigable); estos fenotipos son compatible con una buena calidad de vida.
- Los criadores deben conocer los riesgos específicos para el bienestar de las conformaciones extremas y las enfermedad relacionada con la raza o el individuo (Gough et al 2018). Deben evitar la cría de perros por extremos de tipo físico y minimizar la extensión de la endogamia (cría de individuos) que tiene el potencial de ser perjudicial para la calidad de vida del perro.

²
Los términos de la garantía pueden variar de un país a otro y se debe seguir la legislación nacional.

DIRECTRICES DE CRÍA RESPONSABLE DE PERROS

9

Aprobado por la Plataforma de la UE sobre Bienestar Animal el 3 de noviembre de 2020 - DOC / 2020/11972 Rev1.

- Cuando un animal produce cachorros con una enfermedad hereditaria, conformaciones físicas extremas o características de comportamiento que comprometen la calidad de vida del cachorro, esta combinación de padres, y su descendencia debe ser excluida de la reproducción futura.

3.2 Rasgos de comportamiento

La audacia o timidez / miedo de los perros es heredable; los cachorros de padres audaces se comportan con más confianza

alrededor de los humanos, estos rasgos de personalidad se han utilizado para informar la cría selectiva en perros de trabajo

(Saetre et al 2006).

- Los perros reproductores deben ser amigables con las personas y otros animales, sentirse cómodos manejada y segura de vivir en un entorno hogareño y en la sociedad en general. Perros que tienen miedo o agresivo hacia las personas y otros animales debe excluirse de la cría.

3.3 Trastornos hereditarios

Evite la endogamia: cría de perros estrechamente relacionados, como hermano y hermana, madre e hijo o padre e hija, abuelo y nieta, tío y sobrina, predispone a los cachorros a la genética

o defectos de nacimiento. El grado de consanguinidad dentro de una raza debe monitorearse cuidadosamente.

- **Coefficiente de consanguinidad.** La cría selectiva de individuos no debe realizarse sin comprender la similitud genética entre dos padres sobre el mayor número de generaciones (por ejemplo, al menos 10; Dog Breeding Reform Group 2016). Los criadores deben evitar cría de perros individuales cuyo coeficiente combinado de consanguinidad es superior al 6,5% (Grupo de reforma de la cría de perros 2019).

- **Efecto padre popular.** El 'efecto padre popular' reduce la diversidad genética de razas que a menudo conduce a consecuencias nocivas para muchas generaciones futuras (Gough et al 2018). Criadores debe evitar el uso excesivo de perros sementales en la población reproductora. Como regla general, los perros deben no engendrar más del 5% del total de cachorros, en la población pedigrí específica, durante un período de 5 años período (Gleroy 2015).

Utilice el cribado genético: los criadores deben utilizar todas las pruebas de cribado validadas disponibles a la raza [3](#) y en conjunto con el consejo veterinario, antes de que elijan criar de un perro (Perro Grupo de reforma de la cría 2017; 2019). Las pruebas de detección identificarán perros 'portadores' que no se ven afectados por

la enfermedad pero portan el gen mutado; Debe evitarse la reproducción entre dos perros portadores (Perro Breeding Reform Group 2019) para evitar que los cachorros se vean afectados. Los resultados de las pruebas de detección genética.

debe proporcionarse a los posibles nuevos propietarios de cachorros.

Utilice un valor reproductivo estimado: muchos trastornos hereditarios y rasgos de comportamiento están influenciados por

múltiples genes y factores ambientales y no se puede controlar adecuadamente a través de la genética detección para una prueba de un solo gen. Se puede usar un valor de reproducción estimado para estimar el riesgo de un perro de

desarrollar enfermedades hereditarias complejas y el grado en que pueden verse afectadas en el futuro.

El valor genético estimado debe tenerse en cuenta al decidir la idoneidad de un individuo para

cría. Los resultados del valor reproductivo estimado deben proporcionarse a los posibles nuevos propietarios.

de cachorros.

Evite la cría para los extremos: los perros pueden sufrir como resultado de conformaciones extremas (British Asociación Veterinaria 2018; Grupo de reforma de la cría de perros 2018). Por ejemplo, braquicefalismo (de cara plana; van Hagen 2019) que produce defectos anatómicos en el cráneo de los perros que afectan al cerebro,

³
Dog WellNet: Armonización de las pruebas genéticas para perros: <https://dogwellnet.com/ctp/> The Kennel Club: Prueba de ADN
Esquemas y resultados: <https://www.thekennelclub.org.uk/health/for-breeders/dna-screening-schemes-and-results/>

DIRECTRICES DE CRÍA RESPONSABLE DE PERROS

10

Aprobado por la Plataforma de la UE sobre Bienestar Animal el 3 de noviembre de 2020 - DOC / 2020/11972 Rev1.
ojos y vías respiratorias superiores, lo que predispone a las personas a problemas neurológicos y relacionados con los ojos de por vida, y

dificultad para respirar, dormir (apnea del sueño), sobrecalentamiento y regurgitación.

- Los perros con conformación extrema ⁴ (o aquellos que hayan tenido una cirugía correctiva) no deben ser criados. de (o presentado en exhibiciones de cría); la cirugía correctiva debe anotarse en el información de salud relevante junto con su registro de microchip y, cuando corresponda, pasaporte.

3.4 Requisitos generales de salud

- Tanto la perra como el semental deben recibir atención médica profiláctica bajo la dirección de un veterinario, incluidas las vacunas regulares, un examen clínico completo y el tratamiento para parásitos internos y externos. El momento de los tratamientos debe estar bajo la dirección veterinaria como algunos pueden dañar al feto si se administran durante el embarazo o la lactancia.

Vacunación

Los perros deben ser vacunados por un veterinario antes del apareamiento; perras recientemente vacunadas antes El embarazo producirá anticuerpos en el calostro (primera leche) que se transmitirán a los cachorros durante enfermería, que confiere inmunidad temporal a enfermedades específicas.

La disponibilidad de vacunas básicas y complementarias (Tabla 1; Day et al 2016) para perros variará de un país a otro. país. Los veterinarios deben seguir las directrices nacionales sobre los requisitos de vacunación para perros.

Tabla 1. Vacunas básicas y complementarias para perros (Day et al 2016)

Vacunas básicas para perros

Vacunas complementarias para perros ⁵

Parvovirus canino tipo 2 (PPV-2)

Leptospirosis

Virus del moquillo canino (CDV)

Bordetella bronchiseptica (tos de las perreras)

Adenovirus canino / hepatitis infecciosa (CAV tipos 1

y 2)

Parainfluenza canina

Rabia: en países donde la rabia es endémica, cuando

La vacunación es obligatoria para los perros, y si los perros son viajar a otro país.

Leishmaniosis

Virus del herpes canino

- Para cada perro y cachorro, los criadores deben mantener un certificado de vacunación actualizado.

firmado por el veterinario. Cuando corresponda, debe ser un certificado sanitario nacional o

Pasaporte europeo para mascotas. Las vacunas homeopáticas no son una alternativa aceptable.

Cría

- Ambos padres deben poder aparearse de forma natural. No se deben realizar apareamientos forzados.

- La inseminación artificial no debe utilizarse por defecto o para superar problemas debidos a la incapacidad de los perros para aparearse de forma natural. Se puede *solamente* ser considerada en circunstancias excepcionales, y hacerlo requiere una justificación estricta:

⁴

Ver Posición de política del Grupo de reforma de la cría de perros 2018: [conformación extrema en perros](#)

⁵

Las vacunas complementarias se utilizan para proteger a los perros individuales que pueden estar en riesgo de contraer enfermedades. Esta lista no pretende ser exhaustivo y variará de acuerdo con las guías veterinarias nacionales.

DIRECTRICES DE CRÍA RESPONSABLE DE PERROS

Aprobado por la Plataforma de la UE sobre Bienestar Animal el 3 de noviembre de 2020 - DOC / 2020/11972 Rev1.

○

Donde se pueda demostrar que su uso conduce a una mejora en el bienestar de descendencia potencial aumentando la variabilidad genética de la raza, reduciendo así la incidencia de mutaciones genéticas nocivas.

○

Ambos padres deben tener un historial previo de reproducción natural (p. Ej., Apareamiento y nacimiento sin intervención); no debe utilizarse para superar las incapacidades físicas del padres.

○

Solo se pueden usar métodos de recolección manual para recolectar semen; electroeyaculación los métodos no están permitidos.

○

No se permite la inseminación artificial quirúrgica.

○

La recolección de semen y la inseminación artificial solo deben ser realizadas por un veterinario calificado, competente y autorizado en la práctica de los métodos.

- Las perras reproductoras deben ser buenas madres, capaces de dar a luz y criar a sus cachorros de forma natural. (tenga en cuenta que esta información no estará disponible para las madres primerizas). Perras que han tenido un La cesárea no debe volver a reproducirse a menos que un veterinario certifique que no comprometer el bienestar de la perra para hacerlo. Perras que han tenido dos camadas entregadas por La cesárea no debe provenir de la reproducción.

Edad reproductiva

Los efectos de la edad interactúan con otros factores como la raza (tamaño físico) y la salud general en determinar la aptitud reproductiva de los perros y el bienestar posterior de sus cachorros (Fisher & Cronney en preparación). La reproducción debe retrasarse hasta que los perros estén físicamente maduros y no deben extenderse

en la vejez. Las perras tienen más probabilidades de experimentar complicaciones gestacionales a partir de la mediana edad; mientras que

La calidad del esperma disminuye con la edad y los cambios en el estado de salud de los sementales (Fisher & Cronney en preparación).

Las edades que se enumeran a continuación se proporcionan a modo de guía. Se recomienda dejar que los perros sean examinados con regularidad.

por un veterinario, para asegurarse de que no se encuentren objeciones contra el uso de los perros para la cría.

- Las hembras y los sementales no deben utilizarse para la reproducción hasta que hayan crecido por completo (hayan alcanzado

y madurez esquelética): esta edad es específica de la raza; algunas razas más grandes maduran mucho más tarde. Perras Los menores de 18 meses no deben criarse.

- Las perras mayores de 7 años no deben criarse a menos que las examine un veterinario y cuando el veterinario no encontró objeciones en contra de una mayor reproducción con la perra. Asesoramiento veterinario debe buscarse antes de criar hembras de razas más grandes si tienen 6 años de edad o más.

Los criadores deben evitar la cría de hembras por primera vez si tienen 6 años o más.

Las perras no deben tener una camada dentro de los 12 meses posteriores a la camada anterior y no deben parir más de 4 camadas en su vida.

- Los perros sementales mayores de 7 años deben ser examinados por un veterinario para ver si

El veterinario no tiene objeciones en contra de seguir utilizando los sementales para la cría. Veterinario

Se debe buscar consejo antes de criar sementales de razas más grandes si tienen 6 años de edad.

o mayor.

Apareamiento

- Las presentaciones entre la perra y el semental deben planificarse cuidadosamente y controlarse de cerca. para garantizar que ambos estén protegidos de lesiones o enfermedades. Animales que son incompatibles (debido a tamaño físico o comportamiento) no deben estar emparejados. Apareamiento que da como resultado cachorros grandes o grandes

El tamaño de la camada puede aumentar el riesgo de distocia.

- Las parejas de apareamiento deben estar físicamente separadas de otros animales. Se debe tener en cuenta al impacto que una perra en celo puede tener en otros perros. Las instalaciones deben estar disponibles para

Aprobado por la Plataforma de la UE sobre Bienestar Animal el 3 de noviembre de 2020 - DOC / 2020/11972 Rev1.

separar (incluidas las señales visuales, auditivas y cuando sea posible olfativas) de los perros machos perras en celo, para evitar frustraciones.

- Después del apareamiento, se requiere que los criadores revisen cuidadosamente a ambos perros en busca de signos de lesiones.

Se debe buscar y seguir el consejo de un veterinario si es necesario.

4 Cuidadores humanos competentes

El bienestar de los perros y cachorros reproductores depende del medio ambiente y del cuidado proporcionado por humanos.

- Se requiere que los criadores demuestren evidencia de competencia (relevante para la cría de perros) (para autoridad competente) en las siguientes áreas:

-

Bienestar del perro: reconozca los signos de un bienestar pobre y bueno, y sea capaz de tomar medidas adecuadas para prevenir, reducir y mitigar el sufrimiento y promover bienestar.

-

Control de Enfermedades.

-

Comprensión actualizada de los trastornos relacionados con la raza (cuando corresponda).

-

Reconocimiento y tratamiento de primeros auxilios de animales enfermos.

-

Comportamiento del perro, desarrollo temprano y socialización.

-

Manejo y adiestramiento de perros centrados en el bienestar.

-

Enriquecimiento ambiental.

-

Limpieza e higiene.

-

Alimentación y preparación de alimentos.

- Debe haber suficientes cuidadores humanos adultos competentes disponibles durante el día (y cuando noche necesaria) para cuidar perros y cachorros de acuerdo con los criterios de estas pautas

(Sección 5). Por ejemplo, las enmiendas propuestas recientemente a la legislación sobre bienestar animal en Alemania exige que los criadores dediquen 4 horas al día al cuidado de los cachorros (incluido el tiempo para socialización) ⁶ para asegurar que su bienestar esté protegido y continúen desarrollándose como perros de compañía. Como guía, los criadores deben tener al menos 1 individuo adecuadamente competente a tiempo completo

disponible durante las horas normales de trabajo, 7 días a la semana por cada 10 perros adultos mantenidos, idealmente esa proporción

debe reducirse a 1: 5 (personal: perro); La efectividad de la proporción de personal de cuidado por animal debe ser

demostrado claramente en la prestación del cuidado animal descrito en la guía y debe tomar en cuenta el tiempo adicional requerido para la adecuada habituación temprana y socialización de cachorros cuando hay camadas presentes.

- Cuando los criadores tienen licencia para cuidar un mayor número de perros y cachorros, deben

Llevar a cabo una calificación reconocida para el cuidado de animales apropiado para perros (si está disponible en el país). Ellos

también debe realizar una formación continua de desarrollo profesional regular, incluido el uso

de cursos y literatura en línea para mantenerse al día con las buenas prácticas de cuidado animal. Criadores

Se debe exigir que demuestre que capacitación se ha realizado y con qué frecuencia se terminado.

⁶

Referentenentwurf BMEL 2019 Verordnung zur Änderung tierschutzrechtlicher Vorschriften

DIRECTRICES DE CRÍA RESPONSABLE DE PERROS

13

Aprobado por la Plataforma de la UE sobre Bienestar Animal el 3 de noviembre de 2020 - DOC / 2020/11972 Rev1.

5. Requisitos para un buen bienestar animal: *buena alimentación, buen alojamiento, buen*

salud y comportamiento apropiado

En esta sección de las pautas, el buen bienestar animal se considera en términos de cuatro **principios de bienestar** (por ejemplo, calidad del bienestar) : **buena alimentación, buena vivienda, buena salud y comportamiento adecuado**, que reflejan las **necesidades de bienestar** subyacentes del animal . Cada principio ha sugerido **critérios** ⁷ que Los criadores deben cumplir para satisfacer las necesidades de bienestar de perros y cachorros. El bienestar de Los perros y cachorros pueden ser monitoreados para evaluar si se mantienen en buen estado de bienestar.

Cuadro 2. Principios de bienestar animal, sus criterios e indicadores de bienestar sugeridos

Animal

bienestar

principios

Criterios necesarios para cumplir

necesidad de bienestar de los perros y cachorros

Cuando las necesidades de bienestar son reuñó

Seguimiento de perros y

cachorros

Buena alimentacion

(página 11)

Los perros y cachorros son adecuadamente alimentado y abastecido con agua para evitar prolongadas hambre y sed *de satisfacer su necesidad de una dieta adecuada.*

Los perros y los cachorros están en condición corporal ideal y

hidratado.

Controle regularmente la comida

y la ingesta de agua, cuerpo

peso

y

cuerpo

condición ^g.

Bueno

alojamiento

(página 13)

Se alojan perros y cachorros

en un ambiente que

les proporciona libertad

de

movimiento,

físico

comodidad y elección sobre

acceso a recursos sin

miedo, riesgo de lesiones y enfermedades

para satisfacer su necesidad de

Entorno adecuado .

Exhibición de perros y cachorros

natural

locomotora

comportamientos y variados

patrones de actividad diaria; ellos

son

cómodo

y

relajado al descansar y

durmiendo, ellos no están demasiado

calor o demasiado frío; son

físicamente sano.

Monitoree regularmente el

salud, comportamiento y

actividad de los perros y

cachorros.

Buena salud

(página 15)

Se cuidan perros y cachorros porque de tal manera que se mantenga ellos en un buen estado salud física, son tratado bien en todas circunstancias por su cuidado-tomadores *para satisfacer su necesidad de estar protegido del dolor, sufrimiento, lesión y enfermedad.*

Los perros y cachorros son gratis de lesiones físicas, enfermedad y dolor.

Los perros y los cachorros no son temerosos de sus cuidadores.

Monitoree regularmente el salud de los perros y cachorros

y su comportamiento hacia su cuidadores.

Apropiado comportamiento (página 18)

Los perros y cachorros son provisto de un complejo y estimulante ambiente, empresa de su propia especie y oportunidades para positivo interacciones entre humanos y animales, ese

apoya normal desarrollo conductual *para satisfacer su necesidad de realizar comportamiento apropiado.*

El comportamiento de los perros y cachorros indica un estado emocional optimizado.

Exhibición de perros y cachorros actividad natural y variada

patrones,

ellos

son

cómodo y seguro

en su entorno, ellos

responder positivamente a

humano

y

animal

interacciones y tienen

elección sobre qué y

cuando hacen cosas

sin miedo ni estrés.

Monitoree regularmente el comportamiento y actividad de perros y cachorros,

incluso

su

interacciones con la gente.

7

Adaptado de Welfare Quality ® [Principles and Criteria of Good Animal Welfare.](#)

8

DIRECTRICES DE CRÍA RESPONSABLE DE PERROS

14

Aprobado por la Plataforma de la UE sobre Bienestar Animal el 3 de noviembre de 2020 - DOC / 2020/11972 Rev1.

5.1 Buena alimentación

Los criadores deben:

[General]

- **Alimente a los perros con una dieta completa de alta calidad adecuada a sus necesidades individuales (por ejemplo, raza, niveles de actividad, edad y salud o condición).**

○

Los veterinarios o nutricionistas animales debidamente calificados y experimentados pueden proporcionar asesoramiento sobre dietas adecuadas para perras gestantes, lactantes y cachorros.

- **Dar acceso *ad-libitum* al agua, que se actualiza a diario.**

- **Mantenga los alimentos y el agua frescos y no contaminados.**

○

Almacene los alimentos en un lugar higiénico y de acuerdo con las instrucciones del fabricante. en lugares frescos y secos; e incluida la refrigeración, cuando sea necesario.

○

Los alimentos crudos deben usarse con precaución y solo donde los métodos de bioseguridad sean estrictamente seguidos, incluido el almacenamiento seguro y áreas de preparación separadas, con agua fría y caliente agua corriendo.

○

Almacene y presente los alimentos lejos del riesgo de plagas.

○

Prepare los alimentos en un lugar higiénico.

○

Retire los alimentos húmedos no consumidos antes de la siguiente alimentación y reemplace los alimentos secos no consumidos.

cada 24 horas.

- **Introducir nuevos alimentos gradualmente, siguiendo los consejos del veterinario o de los fabricantes de alimentos, para permitir que los perros se adapten.**

- **Ofrezca comida y agua en diferentes recipientes (que no sean porosos), una comida y otra cuenco de agua para cada perro; Coloque los comederos para evitar la agresión alimentaria entre perros.**

○

Proporcione a las perras alimentos y agua separados de sus cachorros.

- **Controle la ingesta diaria de alimentos y agua.**

○

Busque consejo veterinario si los perros adultos no comen durante 24 horas o si no beben, o si beben en exceso o muestran pica. Se requiere consejo veterinario antes si hay preocupaciones específicas.

○

Asegúrese de que los perros que muestren una pérdida de peso o un aumento de peso significativo sin explicación son examinados por un veterinario y tratados según sea necesario.

- **Controle periódicamente el peso corporal y la condición corporal para asegurarse de que los perros estén recibiendo nutrición correcta.**

[Perros adultos]

- **Alimente a los perros adultos al menos dos veces al día, según corresponda a las necesidades del individuo a menos que un veterinario le indique lo contrario.**

[Perras embarazadas y lactantes]

El embarazo y la lactancia imponen mayores demandas energéticas y nutricionales a las perras.

- **Alimentar a las perras con una dieta de alta calidad que sea adecuada para la etapa de gestación y lactancia, y condición corporal.**

○

La alimentación *ad libitum* con alimentos formulados para cachorros, hasta el destete de los cachorros, debe proporcionar una buena nutrición a la perra. Sin embargo, se debe tener cuidado de no alimentar demasiado a las perras,

DIRECTRICES DE CRÍA RESPONSABLE DE PERROS

15

Aprobado por la Plataforma de la UE sobre Bienestar Animal el 3 de noviembre de 2020 - DOC / 2020/11972 Rev1.
ya que el sobrepeso o la obesidad puede predisponerlas a dificultades para dar a luz. Siguiendo destete, el nivel de alimentación requerido dependerá de la condición corporal de la perra.

[Cachorros]

La leche materna aporta todos los nutrientes a los cachorros en las tres primeras semanas de vida. Calostro (la primera leche) contiene anticuerpos que confieren inmunidad temporal contra algunas infecciones enfermedad a los cachorros.

● **Monitoree regularmente a los cachorros para asegurarse de que estén recibiendo suficiente leche y se alimenten bien, y están aumentando de peso constantemente.**

○

Observe en silencio a la perra amamantando a sus cachorros para asegurarse de que se estén alimentando.

○

Pese a los cachorros poco después del nacimiento (siempre que la perra esté contenta con que los manipulado), y luego diariamente durante las dos primeras semanas de vida; los cachorros pueden ser posteriormente Pesado semanalmente hasta la vuelta a casa o hasta los 6 meses de edad. Los pesos corporales deben ser grabado.

○

Busque de inmediato el consejo de un veterinario si los cachorros no se alimentan adecuadamente o no aumentan de peso; su condición puede deteriorarse mucho más rápido que los perros adultos.

● **Proporcionar alimentación complementaria a los cachorros hasta que se complete el destete, si la perra insalubre o no puede alimentarlos.**

○

Use una fórmula de leche y biberones diseñados específicamente para cachorros.

○

Busque consejo veterinario y / o siga las pautas del fabricante sobre cantidad, frecuencia y temperatura de la alimentación con leche, y buenas prácticas de higiene.

○

Esterilice y seque los biberones y las tetinas después de cada uso para prevenir infecciones.

El destete es un proceso gradual mediante el cual los cachorros reciben una dieta sólida y su la dependencia de la leche de la perra se reduce gradualmente.

● **Tenga un plan para el destete de los cachorros y lleve un registro de la alimentación de transición, mostrando Proporción diaria de destete a un alimento sólido.**

○

Introducir gradualmente a los cachorros y hacer la transición a alimentos sólidos. El destete no debe comenzar antes el cachorro es capaz de ingerir alimento por sí solo, y no antes de las 3-4 semanas de edad; el destete se completa generalmente cuando el cachorro alcanza las 6 - 8 semanas de edad. Destete no debe completarse en menos de 7 días.

○

Proporcione un alimento para cachorros de buena calidad, específicamente formulado para el destete, y siga las instrucciones del fabricante sobre la cantidad y frecuencia de alimentación. Los alimentos crudos no deben utilizado para el destete de cachorros. Como mínimo, los cachorros menores de 8 semanas deben ser alimentados a al menos 5 veces al día.

○

Asegúrese de que los cachorros estén comiendo la porción correcta del alimento proporcionado, ofreciendo comida en cuencos separados cuando sea posible.

● **Ofrezca agua de un recipiente que sea lo suficientemente poco profundo como para evitar lesiones o ahogamiento, pero**

lo suficientemente grande para contener suficiente agua para permitir que todos los cachorros beban al mismo tiempo ellos desean hacerlo.

Idealmente :

● **Presentar comida y agua de diferentes formas para enriquecer la vida de perros y cachorros (Sección 5.4) (Global y Dyer 2005; Garvey et al 2016).**

○

Proporcione masticables comestibles adecuados.

○

Presente la comida de diferentes maneras utilizando alimentadores de rompecabezas y dispositivos de alimentación.

○

Parte de la dieta diaria se puede utilizar para recompensar el comportamiento durante la interacción y el entrenamiento. sesiones con personas

-
- Proporcionar acceso adicional a agua potable fresca en fuentes de agua.

DIRECTRICES DE CRÍA RESPONSABLE DE PERROS

dieciséis

Aprobado por la Plataforma de la UE sobre Bienestar Animal el 3 de noviembre de 2020 - DOC / 2020/11972 Rev1.

5.2 Buena vivienda

Los criadores deben proporcionar las siguientes condiciones:

Ligero

Los perros requieren períodos suficientes de luz diurna y oscuridad para seguir sus patrones naturales de actividad diurna / nocturna

- **Mantenga a los perros en condiciones de iluminación natural.**

○

Debe proporcionarse luz natural. Cuando se utilicen fuentes de iluminación artificial adicionales, deben seguir un período de luz igual a la duración del día natural que proporcione al menos 10 a 12 horas de luz. Las luces artificiales deben apagarse durante la noche para proporcionar un período de oscuridad para un mínimo de 8 horas. Iluminación artificial blanca, preferiblemente de espectro amplio o completo (incluyendo UV), debe proporcionar al menos 50 lux a la altura de los animales (Ruis & van der Bord 2017).

ruido

- **Asegúrese de que los perros y cachorros no estén expuestos a ruido excesivo o continuo (incluido alta frecuencia y ultrasonidos).**

○

Los recintos se deben construir, diseñar y distribuir para reducir los niveles de ladridos. Perros debe experimentar una interacción y un enriquecimiento humano positivo predecible para reducir frustración en un entorno de perreras.

Ventilación

- **Asegúrese de que los perros y cachorros tengan una ventilación adecuada para mantener el área libre de sustancias nocivas.**

olores y humedad y para reducir el riesgo de bronquitis infecciosa ('tos de las perreras').

○

Las perras con sus cachorros deben mantenerse libres de corrientes de aire.

Temperatura

Los perros son tolerantes a una amplia gama de temperaturas ambientales. Los cachorros requieren un ambiente más alto

temperaturas hasta que puedan termorregularse eficazmente de forma independiente.

[General]

- **Asegúrese de que los perros y cachorros tengan acceso a un gradiente de temperatura para que puedan elegir áreas que son más frías o más cálidas según sus necesidades**

○

Compruebe que los perros y los cachorros no estén ni demasiado calientes ni demasiado fríos. Si los perros o cachorros muestran signos

de intolerancia al calor o al frío, se deben tomar las medidas necesarias para proteger su bienestar.

- **Compruebe periódicamente la temperatura ambiente para asegurarse de que los rangos de temperatura mantenidos:**

○

Las temperaturas deben registrarse diariamente, utilizando un termómetro de máxima / mínima, colocado a la altura del perro y lo más cerca posible de la zona de descanso principal.

[Perros adultos]

- **Asegúrese de que el alojamiento interior para perros adultos se mantenga entre 10 y 26 ° C**

○

Un rango óptimo se encuentra entre 15 y 21 ° C (van der Leij 2009).

○

Los perros braquicefálicos y aquellos con pelaje extremo requieren un manejo cuidadoso ya que tienen tolerancias térmicas marcadamente diferentes (Jordan et al 2016).

[Perras y cachorros]

- **Asegúrese de que el área de parto se mantenga entre 22 y 28 ° C**

○

Los cachorros recién nacidos requieren una temperatura ambiente más alta durante los primeros 10 días después del nacimiento ya que no pueden termorregularse de forma independiente.

DIRECTRICES DE CRÍA RESPONSABLE DE PERROS

17

Aprobado por la Plataforma de la UE sobre Bienestar Animal el 3 de noviembre de 2020 - DOC / 2020/11972 Rev1.

○

Tenga cuidado de asegurarse de que el área y los cachorros no se sobrecalienten. Las fuentes de calor adicionales deben ser utilizados de forma segura: no deben suponer un riesgo de quemaduras o incendio para los perros o cachorros o sus alojamiento. La perra debería poder alejarse de la fuente de calor a una nevera área si ella decide hacerlo.

Alojamiento

El tipo, la calidad (qué incluye el espacio y si facilita la realización del comportamiento natural) y el tamaño del espacio proporcionado a los perros son importantes para un buen bienestar del perro

Tipo de alojamiento

● **Idealmente, los perros y sus cachorros deberían vivir en la casa de sus dueños para que se familiaricen y cómodo con el entorno doméstico y las actividades humanas.**

○

Los perros mantenidos en una casa deben tener acceso gratuito a más de una habitación que exceda el asignación mínima de espacio para perros (Anexo 1), más acceso a un área exterior para ejercicio. Los perros no deben estar confinados a una jaula o perrera interior a menos que sea por poco tiempo. periodos por mala salud bajo consejo veterinario.

● **Los perros mantenidos en un entorno de perrera deben tener acceso continuo a un recinto que incluye un área de dormir interior y una pista contigua o un espacio exterior seguro que cumple y preferiblemente supera el espacio mínimo permitido para perros (anexo 1).**

○

El tamaño del recinto debe aumentar en relación con el número y tamaño de perros alojados. dentro de él (Anexo 1). El diseño del recinto debe permitir que los perros se retiren de los eventos que encuentren alarmante en el frente de la perrera. Deben evitarse los recintos pequeños / poco profundos, ya que no permiten este importante comportamiento de afrontamiento, los recintos no deben tener menos de 2 m de cualquier dirección.

○

Los criadores deben proporcionar un plano de planta detallado que indique claramente el diseño y dimensiones de los alojamientos de los animales.

● **Los perros no deben alojarse en jaulas escalonadas o apiladas unas sobre otras.**

Calidad del espacio

● **Proporcionar a perros y cachorros un entorno físico enriquecido, complejo y estimulante, para que puedan realizar un comportamiento natural.**

○

Proporcione a cada perro suficiente espacio para caminar, correr, jugar, darse la vuelta, pararse, pararse erguido sobre las patas traseras, mueven la cola, se acuestan completamente estirados sin tocar a otro perro o paredes

○

Proporcione a los perros un espacio físico lo suficientemente grande para permitir que las áreas para dormir y estar separados y acomodar la inclusión de enriquecimiento; el espacio debe estar bien diseñado para evitar la competencia por los recursos cuando los perros se alojan en parejas o grupos. Los perros deben poder alejarse unos de otros si así lo desean.

○

Los perros deben tener acceso continuo a un área para dormir limpia, seca y sin corrientes de aire con ropa de cama cómoda y apropiada.

○

Es más difícil preparar perros y cachorros que viven solo en las perreras para la vida en un hogar ambiente. Los planes de enriquecimiento y socialización deben demostrar cómo mitigan este déficit.

La seguridad

● **Asegurar todas las áreas, equipos, muebles y electrodomésticos a los que los perros y cachorros tienen acceso son seguros; Presentan riesgos mínimos de lesiones, enfermedades y escape.**

○

Asegúrese de que todas las áreas de alojamiento y ejercicio estén construidas con materiales que sean robustos,

seguros, duraderos, impermeables y se mantienen en buen estado.

- Asegúrese de que todas las superficies internas no sean tóxicas para los perros.
- Asegúrese de que todas las superficies, equipos y muebles se puedan desinfectar cuando sea apropiado.
- Asegúrese de que las superficies del piso sean sólidas; No se deben utilizar suelos de rejilla o de rejilla.

DIRECTRICES DE CRÍA RESPONSABLE DE PERROS

18

Aprobado por la Plataforma de la UE sobre Bienestar Animal el 3 de noviembre de 2020 - DOC / 2020/11972 Rev1.

Ideal y:

- **Proporcionar a los perros espacios de alojamiento grandes y complejos que les permitan elegir dónde y cuando pasan su tiempo**

○ El espacio debe estar bien diseñado desde la perspectiva del perro y equipado con enriquecimiento adicional (Sección 5.4). Los perros deben poder moverse libremente y cómodamente en su entorno, sin competencia de otros perros.

5.3 Buena salud

Los perros y cachorros deben ser tratados bien en todas las circunstancias por cuidadores que promuevan el buen comportamiento humano.

las relaciones de los animales con la perspectiva del perro / cachorro como el centro de sus interacciones

Los criadores deben:

Manejo

- **Manejar a todos los perros y cachorros con compasión (Brooke 2019) y de manera apropiada (Yin 2011); Los métodos de manipulación deben estar centrados en el bienestar y no deben causar sufrimiento: dolor, lesiones, miedo o angustia o representan un mayor riesgo de enfermedad:**

○ Los métodos de entrenamiento aversivos nunca deben usarse con perros y cachorros. [9](#) Descarga eléctrica no se deben utilizar collares. No se deben utilizar vallas eléctricas.

○ Los perros deben estar correctamente equipados y pasear con un collar plano adecuado, arnés o cuello de la cabeza. Los collares de cabeza no deben usarse en cachorros, y solo deben usarse en perros adultos además de arneses o collares planos adecuados. Los cables deslizantes no deben usarse de forma rutinaria, y solo cuando está equipado con un 'tople' para evitar que el cable se ajuste lo suficiente como para restringir las vías respiratorias del perro.

○ Las personas que cuidan a los perros deben proporcionar interacciones positivas, consistentes y predecibles con perros que se adapten a las necesidades del individuo.

○ Los perros no deben ser obligados a interactuar con una persona, deben tener control sobre interacciones y poder evitar a las personas si así lo desean.

- **Realice la cría con la mínima molestia a los perros y cachorros.**

Inspección de perros y cachorros

- **Observe a los perros y cachorros con regularidad durante el día y con la frecuencia necesaria para proteger su bienestar.**

○ Observe a los animales en busca de signos de comportamiento anormal, mala salud, lesiones, dolor o sufrimiento. Cualquier anomalía debe ser tratada y el consejo de un veterinario o Se debe seguir a un especialista en comportamiento animal certificado.

○ Familiarizarse con los signos normales del trabajo de parto / nacimiento [10](#). Se debe buscar consejo veterinario inmediatamente si la perra parece angustiada y el parto no progresa normalmente.

Los criadores deben comprobar que se hayan eliminado todas las placentas.

○ Controle los perros al inicio y al final de la jornada laboral y con frecuencia durante la jornada laboral. día, al menos cada 4 horas durante el día. No dejes a los perros o cachorros solos por más de 8 horas durante la noche. Las perras preñadas que están inminentemente por parto, las El cachorro, las perras lactantes y los cachorros que aún no han sido destetados deben controlarse más frecuentemente. Los criadores deben encontrar un equilibrio entre demasiada interferencia y no ser

Métodos que aplican un estímulo desagradable para detener o prevenir un comportamiento no deseado (por ejemplo, gritos, fuerza física). Estas Los métodos pueden causar dolor, miedo y ansiedad a perros y cachorros y reducir su bienestar.

[PDSA: Parto - Una guía para el parto de su perra.](#)

DIRECTRICES DE CRÍA RESPONSABLE DE PERROS

19

Aprobado por la Plataforma de la UE sobre Bienestar Animal el 3 de noviembre de 2020 - DOC / 2020/11972 Rev1.

capaz de identificar cuando la perra y sus cachorros están angustiados. Las cámaras de video pueden ser utilizado para observar remotamente a las perras durante el parto.

○

Revise a los cachorros poco después del nacimiento (si la perra lo permite). Mantenga un registro de la perra número de identificación (microchip) y hora de nacimiento de cada cachorro; grabar el sexo, peso, color e identificación de cada cachorro lo antes posible.

Las perras pueden volverse protectoras de los cachorros al parir, lo que resulta en agresión. Cuidado deben tomarse al acercarse y manipularse y también deben mantenerse otros animales lejos.

○

Vigile de cerca a las perras para detectar signos de eclampsia: la aparición repentina de debilidad, temblores, colapso o convulsiones provocados por niveles bajos de calcio durante la lactancia.

○

Controle a los perros y cachorros con regularidad para detectar ecto y endoparásitos y críe animales limpio y cómodo. Los perros requerirán un aseo regular (incluido el cepillado, recorte, limpieza de ojos, oídos, nariz y dientes).

Mutilaciones quirúrgicas

Mutilaciones quirúrgicas [11](#), incluido el descortezado, corte de cola y corte de orejas, de perros y cachorros no son permitido. Solo se permite si se considera necesario y está certificado por escrito por un veterinario para fines médicos. propósitos (FECAVA 2004).

Cuidado veterinario

● **Asegúrese de que los perros y cachorros estén bajo el cuidado de un veterinario [12](#) y sigan un plan de salud.**

○

Registre perros y cachorros con un veterinario y asegúrese de que los datos de contacto del veterinario y su provisión fuera de horario se conoce de antemano.

○

Siga un plan de salud veterinario integral y acordado, que incluya vacunas, tratamiento adecuado para parásitos internos y externos, y clínica exámenes realizados por un veterinario. El plan de salud veterinario debe tener en cuenta tener en cuenta la idoneidad del individuo para la reproducción (véanse las páginas 8 - 9), y debe revisado anualmente, idealmente por un veterinario independiente.

[Perros adultos]

○

Los perros deben ser examinados por un veterinario al menos una vez al año. Idealmente, los perros utilizados para La cría debe ser examinada por un veterinario con mayor frecuencia, al menos dos veces al año. y antes del apareamiento.

○

Asegúrese de que los perros sean vacunados de forma rutinaria por un veterinario y mantenga un certificado y actualizado registro de vacunación que detalla las vacunas básicas (y complementarias) que se han dado. Las vacunas homeopáticas no son una alternativa aceptable.

[Perras y cachorros]

○

Trate a las perras y cachorros contra los parásitos internos y externos a una edad y intervalo, y con un apropiado según las indicaciones de un veterinario. El consejo veterinario debe ser seguidos cuidadosamente con respecto al tipo de medicamento, dosis, vía de administración e intervalos entre tratamientos, ya que un tratamiento inadecuado puede ser perjudicial para los cachorros. Solo deben usarse productos con licencia.

○

Los cachorros deben ser examinados por un veterinario antes de la venta u hogar o antes si la perra o los cachorros muestran signos de enfermedad. El estado de salud y bienestar de cada animal.

DIRECTRICES DE CRÍA RESPONSABLE DE PERROS

20

Aprobado por la Plataforma de la UE sobre Bienestar Animal el 3 de noviembre de 2020 - DOC / 2020/11972 Rev1.

debe ser certificado por escrito por un veterinario antes de la ubicación, identificando al animal por número de microchip.

○

Los cachorros deben ser vacunados por un veterinario.

○

Microchip y registro de los cachorros con los detalles del criador antes de que sean alojados, como forma permanente de identificación y para apoyar la trazabilidad. El microchip debe ser realizado por un veterinario o una persona certificada, y el transpondedor debe cumplir con Normas ISO 11784 y 11785. Idealmente, el microchip debería ocurrir antes de la vacunación para asegurar la identificación precisa del individuo.

● **Busque y siga rápidamente el consejo veterinario si existe algún motivo de preocupación sobre la estado físico y mental de los animales.**

○

Los tratamientos deben seguirse y completarse según las especificaciones dadas por el veterinario.

○

La medicación debe ser autorizada para el perro o cachorro individual por un veterinario.

○

Se debe mantener un registro del tratamiento de cada perro o cachorro.

● **Use los medicamentos de manera responsable y segura.**

○

Use medicamentos de acuerdo con las instrucciones del veterinario o del fabricante. (donde no se recetan medicamentos).

○

Almacene los medicamentos de forma segura y a la temperatura correcta.

○

Deseche los medicamentos de forma segura, de acuerdo con el fabricante o el veterinario.

Eutanasia

○

● **Solo sacrifique a los animales por motivos de bienestar. según lo considere necesario un veterinario.**

○

Los cachorros no deben ser sacrificados solo porque no cumplen con una raza prescrita. estándar, o porque tienen un defecto conformacional que no afectará su bienestar, o donde el defecto pueda corregirse sin comprometer el bienestar según lo aconsejado por un veterinario.

○

Es inaceptable sacrificar perros y cachorros porque no se pueden vender. los

El propietario / criador siempre debe intentar realojar a los perros reproductores jubilados y los cachorros no vendidos para propietarios competentes.

○

Los perros reproductores jubilados no deben ser sacrificados solo porque no pueden cumplir con sus funciones como perros de cría.

● **La eutanasia debe ser realizada de manera humanitaria y solo por un veterinario.**

● **Mantenga registros de eutanasia para cada animal, incluido el motivo de la eutanasia, la fecha y el nombre del veterinario que lo realizó.**

Limpieza e higiene

La necesidad de mantener a los perros y cachorros en entornos limpios e higiénicos debe equilibrarse con la necesidad de los perros de sentirse seguros en su entorno. Los perros depositan el olor a través de la orina, las heces y secreciones del saco anal, creando un perfil de olor único, que les ayuda a sentirse seguros y protegidos. Sobre limpieza (limpieza frecuente con desinfectantes o productos de olor fuerte) eliminará o enmascarará estos importantes

aromas del entorno de los perros.

- **Asegúrese de que se mantengan buenos estándares de higiene en los alojamientos para perros y cachorros.**

○

Inspeccione el alojamiento diario para perros / cachorros y cualquier mobiliario, ropa de cama o equipo dentro de ella.

○

Mantenga el alojamiento y cualquier mobiliario, ropa de cama o equipo limpios, secos y libre de parásitos. Solo limpie las áreas sucias y la ropa de cama cuando sea necesario durante el parto.

DIRECTRICES DE CRÍA RESPONSABLE DE PERROS

21

Aprobado por la Plataforma de la UE sobre Bienestar Animal el 3 de noviembre de 2020 - DOC / 2020/11972 Rev1.
acomodación - es importante mantener el perfil olfativo de la perra y evitar disturbios innecesarios.

○

Lave, limpie y desinfecte la ropa de cama y los juguetes cuando sea necesario y en rotación.

○

Realice una limpieza diaria eficaz de las manchas; La orina y las heces deben eliminarse al menos dos veces. diariamente y los pisos se secan después de la limpieza.

○

Los perros deben ser retirados de su recinto mientras se limpia 'en húmedo' (p. Ej. manguera) o desinfectado.

- **Limpiar y desinfectar minuciosamente los alojamientos y cualquier equipo, cajas de parto, muebles, o elementos de enriquecimiento, entre diferentes perros.**

- **Limpiar los recipientes de comida y bebida a diario y desinfectar semanalmente.**

- **Mantenga las áreas de preparación de alimentos limpias y libres de suciedad y polvo.**

- **Adoptar medidas que minimicen los riesgos de roedores, insectos y otras plagas.**

- **Utilice productos de limpieza y desinfección de forma segura.**

○

Utilice productos que no sean tóxicos para los perros y el medio ambiente.

○

Evite el uso de productos de limpieza que contengan cloruro de benzalconio en altas concentraciones. son tóxicos para los perros.

○

Solo permita que los perros accedan a las áreas limpias una vez que estén completamente secas.

○

Almacene y elimine de forma segura los productos de limpieza lejos de los perros.

- **Se deben proporcionar instalaciones para la recolección, el almacenamiento y la eliminación adecuados de los desechos.**

Deben tomarse medidas especiales para el manejo de residuos peligrosos de acuerdo con las legislación de cada país.

Instalaciones de aislamiento

- **Asegurar un aislamiento adecuado, en instalaciones autónomas disponibles para el cuidado de los enfermos, animales heridos o potencialmente infecciosos (incluida la cuarentena de animales nuevos que ingresan).**

○

Las instalaciones de aislamiento a corto plazo pueden ser proporcionadas fuera del sitio por un veterinario a cargo. práctica, para animales muy enfermos (la práctica veterinaria debe poder proporcionar 24 horas cuidado veterinario).

○

Instalaciones de aislamiento del sitio al menos a 5 m de otros perros para reducir el riesgo de transmisión aérea la infección se transmite entre perros aislados y sanos.

○

Garantizar que se sigan los requisitos de vivienda y cuidado descritos en otras partes de la guía. para perros y cachorros en aislamiento para proteger su bienestar.

○

Asegúrese de que haya recipientes separados para el alimento y el agua, la ropa de cama, los utensilios de limpieza y la limpieza.

Los productos se utilizan para animales de forma aislada.

○

Siga buenas prácticas de higiene y bioseguridad:

- Cuando sea apropiado, use ropa y equipo de protección para usar *solo* en instalación de aislamiento.
- Tenga un cuidador separado para perros aislados o cuide perros aislados después todos los demás perros han sido atendidos.
- Lávese las manos y use un desinfectante apropiado después de salir del aislamiento y antes de manipular otros perros.
- Limpiar y desinfectar completamente el aislamiento y el equipo una vez que estén desocupados.
- **Planifique una cuarentena adecuada al presentar perros nuevos. El consejo veterinario debe ser buscado en planes de cuarentena.**

DIRECTRICES DE CRÍA RESPONSABLE DE PERROS

22

Aprobado por la Plataforma de la UE sobre Bienestar Animal el 3 de noviembre de 2020 - DOC / 2020/11972 Rev1.

- **Asegúrese de que los perros importados del extranjero se sometan a las pruebas de salud adecuadas por parte de un veterinario.**
- y los resultados se conocen antes de ser presentados a otros perros.

Planificación de emergencias

- **Tenga siempre un botiquín de primeros auxilios bien abastecido y mantenido adecuado para su uso en perros y cachorros disponibles y accesibles. Se debe consultar a un veterinario sobre la contenido del botiquín de primeros auxilios.**
- **Tener un plan de contingencia y evacuación de emergencia práctico y utilizable que puede proteger y acomodar a todos los perros y cachorros, y a las personas que los cuidan.**

5.4 Comportamiento apropiado

Un entorno enriquecido aumenta las oportunidades para que los perros y cachorros realicen actividades típicas de su especie.

comportamiento (incluidas las interacciones sociales con otros perros y con los humanos), y les ayuda a tener control sobre su entorno, optimizando sus estados físicos y mentales (Prescott et al 2004; Heath & Wilson 2014).

Los criadores deben:

Satisfacer las necesidades ambientales de los perros

- **Proporcionar un entorno enriquecido para perros y cachorros que satisfaga sus necesidades.**

○

Un programa de enriquecimiento debe establecer claramente cómo satisface las necesidades de comportamiento de perros y cachorros. Se debe proporcionar enriquecimiento para perros y cachorros en el interior y Recintos exteriores.

○

El enriquecimiento debe representar un riesgo mínimo de lesiones o enfermedades para perros y cachorros.

○

La eficacia y seguridad del enriquecimiento deben evaluarse periódicamente.

Los criadores deben proporcionar a los perros y cachorros:

- **Un lugar seguro: para que los perros descansen y se refugien donde se sientan cómodos, seguros y protegido.**

○

Cada perro debe contar con un lugar cómodo y privado para retirarse. vista de perros o personas vecinas si así lo desean:

- Proporcione a los perros de las perreras una plataforma elevada para que se escondan debajo, y en algún lugar elevado para subir y ver los perros vecinos y personas fuera de su perrera. El doble uso de plataformas elevadas les da a los perros un sentido de previsibilidad y control sobre las actividades humanas en su ambiente. Coloque un material de cama cómodo debajo de la plataforma y Asegúrese de que las plataformas sean grandes y resistentes, y estables para acomodarlas cómodamente. más de un perro. Las perras lactantes pueden usar plataformas para obtener un respiro de sus cachorros.

- Una jaula para perros también puede proporcionar un área de retiro y un mirador elevado.

Los perros no deben permanecer permanentemente en una jaula para perros. La caja debe ser robusto y lo suficientemente grande para que cada perro se pare, se dé la vuelta y se acueste. Eso debe contener ropa de cama cómoda.

- **Ejercicio**

Las oportunidades adicionales para el ejercicio diario brindan oportunidades importantes para que los perros se desempeñen

comportamiento locomotor típico de la especie (Hubrecht et al 1992), explorar e interactuar con personas.

DIRECTRICES DE CRÍA RESPONSABLE DE PERROS

23

Aprobado por la Plataforma de la UE sobre Bienestar Animal el 3 de noviembre de 2020 - DOC / 2020/11972 Rev1.

○

Proporcionar perros, con la excepción de las perras y los cachorros de menos de 6 semanas de edad, con oportunidades diarias para hacer ejercicio al aire libre supervisado lejos de su recinto durante al menos 30 minutos, dos veces al día. Los perros deben tener oportunidades gratis corriendo.

○

Las áreas de ejercicio deben estar provistas de elementos adicionales de enriquecimiento, como juguetes, piscinas infantiles, equipos de agilidad y plataformas elevadas para estimular diferentes tipos de actividad, incluido el juego. Los cuidadores deben interactuar positivamente con los perros durante el ejercicio, a través del juego y el entrenamiento basado en recompensas (ver más abajo). Para algunos perros, tener cerca el contacto físico tranquilo (por ejemplo, a través de caricias) con las personas, es tan importante como actividad. No se debe obligar a los perros a estar activos si no desean hacerlo.

○

Los recintos exteriores deben tener áreas cubiertas y resguardadas para proporcionar protección contra condiciones climáticas extremas.

○

Los perros que no puedan ejercitarse por consejo veterinario deben recibir enriquecimiento.

● **Interacción social positiva, consistente y predecible entre humanos y perros (que los perros tienen control terminado)**

Los perros que han sido socializados con personas, se involucran e interactúan fácilmente con ellos (Hubrecht 2002) y parecen valorar la compañía humana (Wells 2004). Interacción social positiva entre humanos y perros es gratificante para los perros y es una forma importante de enriquecimiento apropiado para la especie (Feuerbacher Y Wynne 2015).

○

Asegúrese de que todas las interacciones con los perros sean positivas, predecibles y no causen alarma.

Las interacciones con las personas ocurren con frecuencia a lo largo del día como crianza (por ejemplo, alimentación y limpieza). Estos eventos brindan importantes oportunidades para e interacción compasiva con los perros y no debe pasarse por alto.

○

Proporcione a los perros oportunidades diarias adicionales para interactuar con las personas (fuera de tareas normales de cría). Estas interacciones se pueden planificar en torno al ejercicio diario.

○

No obligue a los perros a interactuar; deberían poder alejarse de las personas si elige hacerlo.

○

Los perros deben ser entrenados utilizando técnicas de refuerzo positivo [13](#), para facilitar la seguridad y fácil de manejar. El entrenamiento de refuerzo positivo puede brindar oportunidades importantes para resolución de problemas y dar a los perros una sensación de control.

○

Todos los perros deben estar entrenados para caminar con correa, venir cuando los llamen, sentarse y quedarse cuando solicitado y aceptar un examen físico.

○

El adiestramiento debe ocurrir durante toda la vida del perro; los criadores deben preparar perros para jubilación y / o hogar una vez que finalice su vida reproductiva; planes de entrenamiento debe reflejar los preparativos para la transición de perros a nuevos hogares.

○

Los cachorros deben recibir un trato regular, consistente y positivo por parte de los humanos edad temprana (ver Sección: experiencia temprana y socialización).

● **Alimentación**

○

Proporcionar a los perros y cachorros alimentadores de rompecabezas y ofrecer diferentes alimentos presentaciones (por ejemplo, alimentación dispersa con croquetas secas) fomenta activamente la exploración y comportamiento de resolución de problemas. Se debe tener cuidado para reducir la competencia y la comida.

agresión entre perros.

- **Juguetes**

-

Los perros y cachorros se acostumbran rápidamente a los juguetes; usar juguetes en rotación y en combinación con sesiones de juego interactivo con la gente ayudará a mantener su interés.

- 13

Refuerzo positivo: el proceso mediante el cual la presentación de un estímulo agradable (gratificante) (p. Ej. elogios, caricias, juego) aumenta la probabilidad de que un comportamiento se repita en circunstancias similares en el futuro (Prescott et al. 2004).

DIRECTRICES DE CRÍA RESPONSABLE DE PERROS

24

Aprobado por la Plataforma de la UE sobre Bienestar Animal el 3 de noviembre de 2020 - DOC / 2020/11972 Rev1.

-

Los juguetes deben ser seguros, no tóxicos e indestructibles; Deben tener el tamaño apropiado para prevenir lesiones (especialmente a los cachorros) y debe ser revisado al menos diariamente, para asegurar están seguros.

-

Proporcione a los perros y cachorros juguetes diseñados específicamente para alentar masticación; Deben revisarse periódicamente para reducir el riesgo de asfixia.

Interacción social con otros perros

Los perros son animales sociales; en condiciones de libertad de movimiento se congregan en grupos sociales, a menudo formando

relaciones estables con otras personas (MacDonald & Carr 2017). Los perros necesitan y valoran la compañía de otros perros y pueden sufrir cuando se los cría solos (Taylor & Mills 2007). Exposición de perros compatibles

afecto mutuo: saludarse amistosamente, pasar tiempo en contacto cercano, descansar

juntos, acomodándose [14](#) y jugando unos con otros. Estos comportamientos amistosos ayudan a proteger a los perros contra los efectos negativos de eventos estresantes, y es probable que estén asociados con el bienestar positivo estados.

- **Perros cuyo comportamiento no es compatible con otros perros (p. Ej., Miedosos o agresivos hacia otros perros), no debe utilizarse para la cría y debe retirarse.**

- **Evite alojar perros solos en las perreras, a menos que sea por períodos cortos bajo consejo veterinario. o cuando las perras están pariendo y criando cachorros recién nacidos.**

-

Se debe reintroducir perros en un grupo después de un período de separación.

cuidadosamente y los perros deben ser observados de cerca para detectar signos de agresión, miedo y estrés.

- **Proporcionar compañía a los perros; los perros enjaulados deben alojarse juntos en parejas compatibles, estables o pequeños grupos.**

-

Los perros deben tener oportunidades de interacción social con otros perros, esto puede ser facilitado durante el ejercicio o paseos con sus dueños.

-

Los perros alojados juntos deben tener suficiente espacio y recursos para evitar la competencia.

-

Asegúrese de que los acompañantes puedan descansar o dormir cómodamente juntos y separados si así lo desean para hacerlo.

-

La compatibilidad de los perros debe controlarse cuidadosamente. Los perros deben ser cuidadosamente observados por agresión durante la alimentación. Los perros no deben llevar bozal para facilitar el grupo o la pareja. vivienda o ejercicio.

Abordar rápidamente los problemas de comportamiento

- **Busque y siga los consejos de un veterinario conductista certificado o un animal aplicado conductista para abordar rápidamente cualquier problema de comportamiento, en caso de que surjan.**

Embarazo y parto

El comportamiento de las perras suele cambiar muy poco durante el embarazo, hasta un par de semanas antes.

Ella está por parir, cuando puede volverse más tranquila y comenzar a buscar la comodidad y tranquilidad adecuadas. áreas para parir.

- **Proporcione a las perras un área tranquila y segura, lejos de otros animales para dar a luz.**

-

Las hembras deben ser introducidas en el alojamiento para el parto y la cama para el parto 7 - 10 días antes del parto [15](#) , y debe ser trasladada a la cama de parto una vez

se muestran signos de parto. Las perras deben ser accesibles a los criadores para que la asistencia se puede proporcionar en caso de emergencia.

14

Allogrooming: acicalarse unos a otros.

15

Periodo de gestación (embarazo): por lo general, 63 días (rango: 58 - 72 días): las perras deben ser trasladadas o provistas de un área de parto entre los días 53 y 56 de gestación.

DIRECTRICES DE CRÍA RESPONSABLE DE PERROS

25

Aprobado por la Plataforma de la UE sobre Bienestar Animal el 3 de noviembre de 2020 - DOC / 2020/11972 Rev1.

○

Proporcione a las perras una cama de parto, con lados lo suficientemente altos para evitar que los cachorros cayendo, y lo suficientemente grande para acomodarla en su totalidad mientras la amamanta cachorros la cama debe tener lados que eviten que los cachorros recién nacidos sean aplastados por la perra; debe ser impermeable y fácil de limpiar. Ropa de cama suave y absorbente debe proporcionarse para garantizar que la perra y los cachorros estén cómodos.

○

Asegúrese de que el alojamiento para el parto contenga todos los recursos ambientales. necesidades hasta que los cachorros estén en casa.

○

Brinde a las perras oportunidades regulares durante el día para ir al baño lejos de cachorros.

○

Las perras necesitarán un respiro de sus cachorros a medida que crezcan y se vuelvan más móviles; una vez que los cachorros están saliendo fácilmente de la cama de parto y si la perra está contenta para hacerlo, puede ejercitarse por períodos por su cuenta.

○

Mantenga a otros animales alejados de la perra y sus cachorros durante las dos primeras semanas de vida. Las camadas de cachorros de diferentes perras no deben alojarse juntas, a menos que las perras ya están alojados en grupos sociales compatibles.

Experiencia temprana: habituación y socialización

Para que los cachorros sean mascotas felices y seguras, deben tener experiencias positivas, frecuentes y variadas de las personas, otros animales y el entorno doméstico temprano en la vida. Los cachorros son particularmente

sensibles a aprender sobre este tipo de experiencias cuando son muy jóvenes (entre 3 y 14 años semanas). Sin el tipo adecuado de experiencias durante este período sensible, es posible que los cachorros nunca estén completamente

una vida cómoda como un perro mascota. Es de vital importancia que los criadores asuman la responsabilidad de dar forma a la experiencia temprana de los cachorros para prepararlos para la vida en un entorno hogareño.

Para obtener una guía detallada, lea: *Guía complementaria para criadores responsables: Temprano Socialización y habituación de cachorros (LINK).*

● **Los cachorros no deben estar separados permanentemente de la perra antes de que estén completamente destetados.**

y no antes de las 8 semanas de edad, a menos que un veterinario lo considere necesario.

○

Los cachorros pueden sufrir cuando son destetados y separados de la perra y su compañeros de camada demasiado pronto; se pierden experiencias importantes que dan forma a sus capacidad para afrontar nuevas experiencias más adelante en la vida y las predispone a la desarrollo de trastornos del comportamiento.

● **Disponga de un plan de socialización y habituación [16](#) y dedique tiempo adicional a**

Asegúrese de que los cachorros estén adecuadamente expuestos a las experiencias adecuadas desde el principio.

○

El plan debe ser apropiado para la edad del cachorro, etapa de desarrollo conductual. y necesidades individuales.

● **Utilice las medidas adecuadas de control de infecciones cuando presente a los cachorros a nuevos experiencias (consulte la Sección 5.3) .**

● **Asegúrese de que la perra y sus cachorros puedan hacer frente a las interacciones.**

○

Se debe establecer una relación positiva y de confianza con la perra antes del parto.

ya que esto facilitará la socialización y habituación de los cachorros jóvenes a las personas y al

hogar.

○

Los cachorros también pueden sentirse abrumados cuando están expuestos a demasiadas cosas. con rapidez. La respuesta conductual del cachorro debe guiar las interacciones. Empiece despacio y permitir que los cachorros interactúen gradualmente a su propio ritmo.

dieciséis

Dogs Trust y The Kennel Club: The Puppy Plan <http://www.thepuppyplan.com/>

DIRECTRICES DE CRÍA RESPONSABLE DE PERROS

26

Aprobado por la Plataforma de la UE sobre Bienestar Animal el 3 de noviembre de 2020 - DOC / 2020/11972 Rev1.

● **Busque asesoramiento veterinario sobre las consideraciones de bienestar y la idoneidad de la crianza de cachorros.**

○

Los cachorros no deben ser criados a mano a menos que se considere necesario, por ejemplo, si el la madre no se encuentra bien o no puede amamantar.

○

Falta de oportunidades para el aprendizaje social de sus hermanos o su madre coloca cachorros con mayor riesgo de desarrollar problemas de comportamiento más adelante en la vida (por ejemplo, agresión, miedo, ansiedad), que demuestran una capacidad reducida para hacer frente a entornos desconocidos. Los La experiencia temprana de estos cachorros debe planificarse cuidadosamente para ayudar a mitigar este déficit.

○

Los cachorros deben mantenerse con otros cachorros en su camada o con cachorros de una edad similar.

● **Manejar a los cachorros de manera regular y adecuada para habituarlos a diferentes tipos de manipularlos y socializarlos con la gente.**

○

Manipule a cada cachorro con cuidado durante cortos períodos de tiempo inicialmente, aumentando gradualmente la duración y tipo de manipulación a medida que el cachorro envejece. Los cachorros se pueden manejar a diario desde alrededor de 3 días de edad; la duración de la manipulación debe ser corta (<1 minuto) y frecuente (x 2 / diario). El manejo debe incluir acariciar al cachorro en las áreas preferidas alrededor de la cabeza y a lo largo el dorso hasta la punta de la cola. Estas interacciones positivas se deben intercalar con levantar al cachorro y examinar sus ojos, orejas, patas y debajo de la cola - el tipos de manipulación que son fundamentales para proporcionar un buen cuidado de los animales en el futuro. Manejo no debe prolongarse si el cachorro está angustiado.

○

A partir de las 3 semanas de edad, los cachorros deben ser manipulados y jugados regularmente por diferentes personas, incluidos adultos y niños. Se debe buscar consejo veterinario sobre la Medidas de bioseguridad adecuadas que deben seguir las personas nuevas que ingresen a la instalación. durante este tiempo. Como guía, las interacciones deben aumentar en frecuencia y duración. a medida que el cachorro envejece (por ejemplo, 4 veces al día) y dura hasta 30 minutos. Esta socialización está en Además de los tipos de interacción humana que ocurren alrededor de eventos de cría normal (por ejemplo, limpieza y alimentación); Estos eventos representan importantes oportunidades de aprendizaje para cachorros, y también deben ser positivos.

● **Acostumbra gradualmente a los cachorros a diferentes texturas, sonidos y vistas que es probable que encuentren en los hogares (por ejemplo, electrodomésticos, televisores, lavadoras y diferentes superficies sobre las que caminar)**

○

A partir de las 3 semanas de edad, los cachorros deben estar expuestos a estos diferentes tipos de experiencias. por períodos cortos a diario y en diferentes lugares del hogar o de reproducción establecimiento de modo que no formen un vínculo con un lugar (por ejemplo, área de parto o perrera).

○

Combinar estas experiencias con recompensas como comida, caricias y juego ayudará los cachorros forman asociaciones positivas.

● **Proporcione a los cachorros acceso regular a diferentes tipos de suelo y superficies para caminar que no desarrollen preferencias o aversiones fuertes que interfieran con ir al baño fuera del hogar.**

○

El entrenamiento para ir al baño debe comenzar antes de que los cachorros tengan 8 semanas de edad.

○

Los cachorros de más de 6 semanas de edad deben tener acceso diario al aire libre, seguro y protegido áreas de ejercicio durante al menos 30 minutos por día, excepto en condiciones climáticas adversas o si el consejo veterinario sugiere lo contrario.

● **Presente con cuidado a los cachorros a otros perros adultos y otros animales (por ejemplo, gatos) si comparten el mismo hogar.**

○

Supervise a los cachorros durante las interacciones con animales amigables, sanos y vacunados en el mismo hogar. Los cachorros deben conocer perros adultos sanos y vacunados en Además de la perra.

DIRECTRICES DE CRÍA RESPONSABLE DE PERROS

27

Aprobado por la Plataforma de la UE sobre Bienestar Animal el 3 de noviembre de 2020 - DOC / 2020/11972 Rev1.

● **Prepare a los cachorros para separarlos de la perra y sus compañeros de camada antes de ir a casa.**

○

Los cachorros de más de 6 semanas de edad deben experimentar breves períodos de separación del perra y sus compañeros de camada. La duración de la separación debe aumentarse gradualmente con el tiempo antes de la vuelta a casa. Los cachorros no deben quedarse solos; este período de separación debe dedicarse a interactuar positivamente con una persona, a través de la alimentación o el juego, para que formen asociaciones positivas con estar lejos de su camada.

● **Utilice una tabla de socialización [17](#) para ayudar a guiar y realizar un seguimiento de qué hacer y cuándo, por lo que los cachorros estén adecuadamente socializados.**

Idealmente:

● **Proporcionar a los perros y cachorros un entorno enriquecido que les dé opciones y control de qué y cuándo hacen las cosas.**

● **Prepare completamente a los cachorros para que se las arreglen como mascotas en un hogar humano socializando activamente**

cachorros a muchas personas diferentes y habituarlos a todos los diferentes tipos de experiencias que encontrarán dentro y alrededor del hogar.

6. Fin de la vida reproductiva

Los criadores deben:

● Asumir la responsabilidad de por vida del cuidado de los cachorros que no se venden, las perras y los sementales que ya no se utilizan para la cría o en casa de un propietario responsable.

● Los criadores deben asegurarse de que las perras y los sementales retirados no se puedan utilizar para la reproducción y que

están listados como no reproductores en el registro correspondiente del Kennel Club. Un contrato escrito debe estar en su lugar con cualquier nuevo propietario que indique que el perro no debe utilizarse para la reproducción.

La decisión de sacrificar a un perro o cachorro debe estar bajo la dirección de un veterinario y solo debe tomarse por motivos de mala salud o comportamiento cuando se considere que la calidad de vida del animal es mala y no se puede mejorar con tratamiento veterinario o intervención conductual.

7. Mantenimiento de registros

Los criadores deben:

● **Mantenga registros precisos y completos de perros y cachorros. Los registros deben proporcionar una Informe completo de la historia de vida del perro o cachorro con el criador, e incluya:**

Detalles del propietario / criador

○

Número de registro único

○

Nombre y dirección del lugar donde se guardan los perros o cachorros.

○

Nombre y dirección del propietario si es diferente del poseedor.

Detalles de animales

○

Nombre y fecha de nacimiento.

○

Número de identificación permanente: los perros deben estar identificados permanentemente microchip, se deben registrar tanto el número de microchip como la fecha de implantación. Perros y los cachorros deben registrarse para el criador en la base de datos nacional de microchips.

○

Raza (o cruce de raza conocida) cuando corresponda.

17

Dogs Trust y The Kennel Club: The Puppy Plan http://www.thepuppyplan.com/the-puppy-plan#.Xfhr_nd2vRM

DIRECTRICES DE CRÍA RESPONSABLE DE PERROS

28

Aprobado por la Plataforma de la UE sobre Bienestar Animal el 3 de noviembre de 2020 - DOC / 2020/11972 Rev1.

○

Sexo, color y otras marcas distintivas.

○

Si los perros están registrados en una asociación de razas, estos números también deben registrarse.

○

Fecha de adquisición (cuando aplique).

○

Peso corporal.

○

Fecha y motivo de la muerte (si no se practicó la eutanasia).

Detalles del tratamiento veterinario

○

Todo tratamiento veterinario, incluidos exámenes clínicos periódicos, vacunación, tratamiento antiparasitario y antipulgas, cualquier otro tratamiento de rutina o de emergencia recibido, cualquier Cirugía para corregir conformaciones exageradas, fecha y motivo de la eutanasia y la nombre del veterinario que realizó la eutanasia,

Información de crianza

○

Resultados de todas las pruebas realizadas para trastornos hereditarios y fechas de las pruebas.

○

Detalles de los animales apareados (como arriba).

○

Fechas de apareamiento y resultado.

○

Fecha y hora del parto.

○

Número de cachorros nacidos, sexo, color, marcas distintivas, peso y otros significativos eventos, identificación.

Información de crianza

○

Fecha y edad de destete.

○

Esquema de condiciones de crianza temprana y proceso de socialización. Incluya detalles de cualquier los períodos pasados aislados de la madre y los hermanos, y las razones del aislamiento (por ejemplo, enfermedad, lesión, tratamiento, etc.)

Detalles de homing / venta

○

Identificación de perro / cachorro

○

Fecha de salida y edad del perro / cachorro.

○

Nombre y datos de contacto del nuevo propietario.

○

Los criadores / nuevos propietarios deben asegurarse de que el número de microchip de los cachorros esté registrado a sus nuevos propietarios según lo requiera la legislación nacional.

Los criadores con licencia, que cuidan a varios perros, deben mantener registros de:

○

Se proporciona todo el cuidado y la cría.

○

Todos los controles diarios de los animales.

○

Puntuación de peso corporal y condición corporal de perros y cachorros, mensualmente para perros y semanalmente para cachorros (el peso corporal debe compararse con el veterinario anual

registros mantenidos para cada perro / cachorro).

○

Las fechas de celo de cada perra.

○

Sementales: número de perras o perras visitadas, número de apareamientos, número de embarazos exitosos.

○

Cuando los perros están bajo un arreglo de cría, los detalles de dichos perros y sus

Se debe registrar su paradero.

○

El número de hembras reproductoras y sementales retirados, su identificación y destino después de la jubilación (incluida la fecha de reubicación y los datos del nuevo propietario).

○

Detalles de los casos de aislamiento y régimen de gestión implantado.

○

Se debe registrar información específica para perros que hayan venido del extranjero de acuerdo con legislación sobre salud animal (por ejemplo, análisis de sangre obligatorios y vacunas).

Todos los criadores deben revisar periódicamente sus registros para informar las prácticas de cría y garantizar una buena

bienestar de perros y cachorros.

Para nuevos propietarios

El nuevo propietario debe recibir una copia por escrito de todos los registros relevantes del perro o cachorro.

incluso:

○

Registros de tratamiento.

DIRECTRICES DE CRÍA RESPONSABLE DE PERROS

29

Aprobado por la Plataforma de la UE sobre Bienestar Animal el 3 de noviembre de 2020 - DOC / 2020/11972 Rev1.

○

Certificado de vacunación o pasaporte europeo para mascotas si es apropiado.

○

Resultados de los controles médicos veterinarios, incluidos los resultados del examen genético y de salud pruebas.

○

Certificado de microchip e instrucciones para cambiar los datos de propiedad en el registro.

○

Certificado de registro de la asociación de razas (cuando corresponda).

○

Información de pedigrí de cinco generaciones (cuando corresponda).

○

Detalles de la raza de cada padre donde se han cruzado diferentes razas.

También se debe proporcionar información escrita sobre el cuidado de perros / cachorros:

○

Régimen de alimentación de los perros / cachorros.

○

Seguro médico temporal en países donde esté disponible.

○

Asesoramiento en habituación, formación y socialización.

○

Asesoramiento en la integración en el nuevo hogar.

○

Asesoramiento sobre necesidades de bienestar animal.

○

Datos de contacto del criador: asesoramiento y garantía.

El contrato de cachorros [18](#) es un buen ejemplo a seguir por los criadores para garantizar que se proporcione información a los nuevos propietarios.

8. Proteger el bienestar futuro de los cachorros y sus nuevos dueños

Los criadores tienen la obligación de proteger el bienestar futuro de los cachorros encontrando buenos hogares con

propietarios responsables.

Los criadores deben:

- Hacer esfuerzos razonables para asegurar que el nuevo dueño sea una buena pareja para sus cachorros; que el nuevo propietario comprende y puede satisfacer las necesidades y los requisitos futuros de bienestar del cachorro para el cuidado de por vida. Los criadores no deben tener un perro o un cachorro para nadie menor de 18 años.
- Hacer esfuerzos razonables para garantizar que el nuevo propietario potencial no actúe en nombre de un tercero.
- Microchip y registrar cada cachorro o perro en la base de datos oficial o reconocida antes de la búsqueda. El criador debe estar registrado como el primer propietario del cachorro.
- Proporcionar a los posibles nuevos propietarios información escrita precisa y completa sobre las necesidades futuras de bienestar del cachorro antes de la decisión del nuevo propietario de tomar el cachorro hogar. Cuando corresponda, la información escrita debe incluir una guía sobre el bienestar consecuencias de los resultados del cribado de salud genética parental, problemas de conformación y Raza predisposiciones a enfermedades / trastornos.
- Proporcione un suministro de la dieta actual del cachorro al nuevo dueño. El suministro de dos semanas permitiría cambio gradual de alimentos por parte de los nuevos propietarios si es necesario.
- Los posibles nuevos propietarios deben visitar a los cachorros con su madre biológica y compañeros de camada, en el entorno donde se mantienen.

18

El contrato del cachorro: <https://puppycontract.org.uk/>

DIRECTRICES DE CRÍA RESPONSABLE DE PERROS

30

Aprobado por la Plataforma de la UE sobre Bienestar Animal el 3 de noviembre de 2020 - DOC / 2020/11972 Rev1. El Puppy Contract y su lista de verificación 19 se pueden utilizar para ayudar a guiar las discusiones entre criadores y posibles nuevos propietarios para asegurarse de que comprenden las necesidades de bienestar de los cachorros.

Garantía

- Los criadores deben proporcionar a los nuevos propietarios una garantía por escrito sobre el cachorro:
- El criador garantiza que el cachorro:
 - tiene al menos 8 semanas de edad cuando está en casa;
 - ha recibido buenos cuidados y ha sido socializado;
 - goza de buena salud a menos que se indique lo contrario;
 - tiene microchip y está registrado en la base de datos oficial o reconocida.
- Cuando sea apropiado, el criador garantiza que la información de pedigrí / registro de la raza es correcto.
- Los criadores asegurados deben demostrar que cumplen con todos los requisitos del criador asegurado esquemas descritos por la asociación de razas gobernante. El criador garantiza reducir o evitar la angustia y las molestias causadas al nuevo propietario en el caso de que el cachorro sufra deficiente bienestar como resultado de malas prácticas de cría. El criador debe utilizar información sobre cualquier problema de salud o comportamiento de los cachorros / perros para informar las prácticas futuras de reproducción, cría y socialización.
- El nuevo propietario garantiza que:
 - llevarán al cachorro a su veterinario poco después de su regreso para un examen clínico y asesoramiento sobre tratamientos sanitarios preventivos;
 - registrarán sus datos como nuevo dueño del cachorro en el oficial o reconocido base de datos;
 - podrán satisfacer las necesidades futuras de bienestar del cachorro basándose en la información han recibido del criador;
 - no están comprando ni obteniendo el cachorro en nombre de un tercero;
 - Si no pueden satisfacer las necesidades de bienestar del cachorro, comuníquese con el criador para obtener asesoramiento, incluida la opción de devolver el cachorro al criador. El Puppy Contract 20 es un buen ejemplo de un acuerdo de garantía entre el nuevo propietario y el

criador.

9. Registro, concesión de licencias y ejecución

- Se requiere que los criadores sean responsables de sus actividades.
- Los criadores deben estar sujetos a controles legales, las recomendaciones aparecen a continuación.
- Cuando exista legislación sobre la cría de perros, las siguientes mejoras de definición y

Se sugieren los requisitos:

- Todos los criadores deben registrarse ante la autoridad competente:

19

El contrato del cachorro: <https://puppycontract.org.uk/sites/default/files/2018-10/The%20Puppy%20Contract.pdf>

20

<https://puppycontract.org.uk/>

DIRECTRICES DE CRÍA RESPONSABLE DE PERROS

31

Aprobado por la Plataforma de la UE sobre Bienestar Animal el 3 de noviembre de 2020 - DOC / 2020/11972 Rev1.

○

Un criador es alguien que posee o tiene al menos 1 perro reproductor hembra o macho, si los cachorros que producen se venden o se regalan.

○

La autoridad competente debe realizar esfuerzos razonables para verificar que los obtentores cumplan con los requisitos descritos en la guía.

○

Todos los criadores registrados deben proporcionar evidencia escrita apropiada para la autorización de la autoridad competente para demostrar que cumplen con los requisitos descritos en la guía.

○

Una vez autorizado, se debe proporcionar un número de registro único al criador.

○

La autoridad competente debe mantener registros precisos de los datos de registro del obtentor. (incluida la fecha del primer registro) y de acuerdo con los requisitos estipulados en Reglamento Delegado de la Comisión UE 2019/2035 [21](#).

○

La autoridad competente debe establecer un plazo máximo razonable para la validez de registro, después de lo cual el criador debe volver a solicitar el registro.

○

El obtentor debe notificar a la autoridad competente cualquier cambio posterior al registro original.

○

Como mínimo, la información requerida para el registro debe incluir:

- Datos del propietario y / o cuidador que cría a los perros.
- Detalles de los perros.
- Un esquema de alojamiento, cría, cuidados y veterinaria de perros y cachorros.

provisiones.

- Detalles de las actividades de cría.
- Detalles de responsabilidades y competencias de los cuidadores humanos.

- Criadores con licencia:

○

Exigir una licencia de la autoridad competente si tienen 3 o más hembras reproductoras.

○

Los criadores requieren la inspección de la autoridad competente antes de que se otorgue una licencia para la primera vez.

○

La autoridad competente debe establecer un plazo máximo razonable para la validez de la licencia, después de lo cual el criador debe volver a solicitar una licencia.

○

El obtentor debe notificar a la autoridad competente cualquier cambio posterior en el condiciones originales, para las que tienen licencia.

○

La licencia solo debe otorgarse en base a la demostración de la reunión de criadores condiciones especificadas.

○

La autoridad competente está obligada a mantener registros precisos de los detalles de la licencia para cada criador.

○

El criador debe mantener registros detallados y precisos de cada animal bajo su cuidado; Los registros deben estar disponibles para inspección en cualquier momento. Los registros deben conservarse durante

mínimo de tres años después de que el animal ya no esté bajo el cuidado del criador.

○

El número total (perros y cachorros) y la raza de perro mantenidos en las instalaciones deben ser claramente establecido.

● Todos los criadores deben incluir sus códigos de registro únicos en todos los anuncios y ventas o transferir la documentación, de modo que sea claramente visible para los posibles nuevos propietarios.

Aplicación

● Las autoridades competentes son responsables de hacer cumplir los controles legales de reproducción, incluidos registro y licenciamiento de criadores de perros.

● Una responsabilidad clave es garantizar que los criadores cumplan con las condiciones de registro y concesión de licencias.

Se deben realizar inspecciones basadas en riesgos para cumplir con esta responsabilidad.

21

[Reglamento Delegado de la Comisión UE 2019/2035 que complementa el Reglamento \(UE\) 2016/429.](#)

DIRECTRICES DE CRÍA RESPONSABLE DE PERROS

32

Aprobado por la Plataforma de la UE sobre Bienestar Animal el 3 de noviembre de 2020 - DOC / 2020/11972 Rev1.

● La autoridad competente deberá equilibrar el requisito de inspección con los recursos. La adopción de enfoques de control basados en riesgos puede permitir un uso eficiente de los recursos, con inspecciones específicas de animales vulnerables o establecimientos de cría que plantean mayor riesgo para perros y cachorros. Quejas de los ciudadanos relacionadas con preocupaciones sobre el bienestar de los perros

y los cachorros y las infracciones de los derechos de los consumidores deberían incluirse en enfoques. Los puntos de control deben establecerse y revisarse anualmente.

● Durante la inspección, se dependerá del suministro de recursos adecuados para perros y cachorros. insuficiente para establecer el estado de bienestar de perros y cachorros. Las inspecciones deben incluir un evaluación de los propios perros y cachorros, para establecer cómo les está yendo bajo cuidado del criador.

DIRECTRICES DE CRÍA RESPONSABLE DE PERROS

33

Aprobado por la Plataforma de la UE sobre Bienestar Animal el 3 de noviembre de 2020 - DOC / 2020/11972 Rev1.

REFERENCIAS

Belshaw Z 2017 [Toma de decisiones y evaluación del bienestar en la artrosis canina.](#) Tesis de Doctorado, Universidad de Nottingham.

Belshaw Z, Asher L, Harvey N y Dean R 2015 [Evaluación de la calidad de vida en perros domésticos: una base empírica revisión rápida.](#) The Veterinary Journal 206 (2): 203 - 212.

Berg et al 2018 [Yttrande från SLUs vetenskapliga råd för djurskydd om hållande av hund och katt](#) (Opinión de Asesoramiento científico de SLU para el bienestar animal en la cría de perros y gatos). SLU ID: SLU.scaw.2018.2.6-12 sueco Universidad de Ciencias Agrícolas, pp 87.

[Posición política de la Asociación Británica de Veterinaria en 2018 sobre la conformación extrema.](#)

Brooke 2019 [Manejo compasivo de por vida](#) : 10 principios rectores para el manejo compasivo de animales.

Brooke Action para caballos y burros de trabajo, Londres, Reino Unido.

Escoba D 1996 [Bienestar animal definido en términos de intentos de hacer frente al medio ambiente.](#) Acta Agriculturae Scandinavica. Sección A - Ciencia animal, Supl. 27: 22-28.

Cronley C 2019 [Subiendo el volumen sobre el mejor amigo del hombre: problemas éticos asociados con el perro comercial cría.](#) Revista de investigación de ética animal aplicada 1 (2): 230 - 252.

Día M, Horzinek M, Schultz R & Squires R 2016 [Directrices de WSAVA para la vacunación de perros y gatos.](#) Compilado por el grupo de directrices de vacunación (VGG) de la Asociación Mundial de Veterinarios de Pequeños Animales (WSAVA) Revista de

Práctica de animales pequeños 57 (1): E1 - E45.

Dean R, Roberts M & Stavisky J 2018 [BSAVA Manual de medicina de refugio canino y felino](#). Animal pequeño británico Asociación de Veterinaria, Reino Unido, *págs* . 384.

[Posición política del grupo de reforma de la cría de perros 2016 : endogamia](#)

Grupo de reforma de la cría de **perros** 2017 [Posición política: pruebas de salud](#)

[Posición política del Grupo de reforma de la cría de perros 2018 : conformación extrema en los perros](#)

Grupo de reforma de la cría de **perros** 2019 [Salud genética y bienestar de los perros](#)

Farrell L, Schoenebeck J, Wiener P et al 2015 [Los desafíos de la salud del perro de pedigrí: enfoques para combatir enfermedad hereditaria](#). Genética y epidemiología canina 2: 3.

Federación Europea de Asociaciones Veterinarias de Animales de Compañía (FECAVA) 2004 [Mutilación en compañía Animales](#).

Feuerbacher E y Wynne C 2015; [Cállate y acaríame! Los perros domésticos \(C anis lupus familiaris \) prefieren acariciar a elogio vocal en procedimientos de elección simultánea y alternativa única](#). Procesos conductuales 110: 47 - 59.

Fisher L & Cronney C Efectos de la edad reproductiva canina en la salud y el bienestar de perros y cachorros *en preparación*.

Garvey M, Stella J & Cronney C 2016 [Implementación del enriquecimiento ambiental para perros](#). Extensión Purdue VA-13-W: 1-3.

Gleroy 2015 Limitando el fenómeno de los **padres** populares <https://dogwellnet.com/blogs/entry/33-limiting-popular-sire-phenomeno/>

Goetz J, Keltner D y Simon-Thomas E 2010 Compasión: [Un análisis evolutivo y una revisión empírica](#) . Boletín psicológico 136 (3): 351 - 374.

Gough A, Thomas A y O'Neill D 2018 [Predisposición de raza a enfermedades en perros y gatos](#). 3rd Edition. Wiley-Blackwell, West Sussex, Reino Unido, *pp* 416.

Green T & Mellor D 2011 [Ampliación de ideas sobre la evaluación del bienestar animal para incluir la 'calidad de vida' y conceptos](#). Revista veterinaria de Nueva Zelanda 59 (6): 263-271.

Heath S y Wilson C 2014 [Enriquecimiento canino y felino en el hogar y la perrera : una guía para practicantes](#). Clínicas veterinarias de América del Norte: Práctica de animales pequeños 44 (3): 427 - 449.

Hubrecht R 2002 [Cómodas habitaciones para perros en instituciones de investigación](#) . En: *cómodos cuartos para laboratorio Animales* . Animal Welfare Institute, Washington DC, EE. UU., *Págs*. 50 - 55.

Hubrecht R, Serpell J & Poole T 1992 [Correlaciona el tamaño del corral y las condiciones de la vivienda con el comportamiento de los perros](#) . Ciencia aplicada del comportamiento animal 34 (4): 365 - 383.

Jordan M, Bauer AE, Stella J & Cronney C 2016 [Requisitos de temperatura para perros](#) . Extensión Purdue VA-16-W: 1-3.

MacDonald D & Carr G 2017 Variación en la sociedad canina: entre la dispersión de recursos y el flujo social. En: J Serpell (Ed.) El perro doméstico. Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido, *págs*. 319 - 341.

McMillan F 2017 [Resultados psicológicos y de comportamiento para perros vendidos como cachorros a través de tiendas de mascotas y / o nacidos en establecimientos comerciales de cría: conocimientos actuales y causas putativas](#). Revista de comportamiento veterinario 19: 14-26.

Mellor D 2016 [Actualización del pensamiento sobre el bienestar animal: ir más allá de las “cinco libertades” hacia “una vida que valga la pena vivir”](#) . Animales 6 (3): 21.

Mikolsi A 2009 Comportamiento, evolución y cognición del perro. Oxford University Press, Oxford, Reino Unido, *pp* 290.

DIRECTRICES DE CRÍA RESPONSABLE DE PERROS

34

Aprobado por la Plataforma de la UE sobre Bienestar Animal el 3 de noviembre de 2020 - DOC / 2020/11972 Rev1.

OIE 2019 [7.1 Introducción a las recomendaciones para el bienestar animal](#) . Código Sanitario para los Animales Terrestres, OIE, París,

Francia .

Oxford Dictionary of English Second Edition 2003, Oxford University Press, Oxford, Reino Unido.

En general K & Dyer D 2005 [Estrategias de enriquecimiento para animales de laboratorio desde el punto de vista de la clínica veterinaria](#)

[Medicina del comportamiento: Énfasis en perros y gatos](#). Revista ILAR 46 (2): 202 - 215.

Prescott M et al 2004 [Refinando la cría y el cuidado de los perros](#). Octavo informe de la BVAAWF / FRAME / RSPCA / UFAW Grupo de trabajo conjunto sobre refinamiento. Animales de laboratorio 38 (Suplemento 1): 1 - 94.

RSPCA Australia 2018 Documento de posición A5 [Cría responsable de animales de compañía pág.7](#) .

Ruis MAW y van der Bord JAM 2017 [Open normen licht bij het bedrijfsmatig houden van gezelschapsdieren](#): Praktische handvatten voor de controle op het voldoen aan ethologische en fysiologische behoeften van honden en konijnen. Livestock Research Rapport 981, Universidad e Investigación de Wageningen, Países Bajos.

Saetre P, Strandberg E, Sundberg PE et al 2006 [La contribución genética a la personalidad canina](#). Genes, cerebro y Comportamiento 5 (3): 240 - 248.

Serpell J (Ed.) 2017 El perro doméstico. Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido, *pp* 425.

Taylor K & Mills D 2007 [El efecto del entorno de la perrera en el bienestar canino: una revisión crítica de experimentos](#)

[estudios](#). Bienestar animal 16 (4): 435 - 447.

van der Leij WJR 2009 Omgevingstemperaturen voor honden en katten (*inédito*).

van Hagen MAE 2019 [Cría de perros de hocico corto: Criterios para la aplicación del artículo 3.4. del animal](#)

[Decreto de guardianes \(Besluit Houders van Dieren\) - Cría de animales de compañía](#). Informe publicado por Utrecht Universidad, *pág. 31* .

[Principios de Calidad del Bienestar y criterios de buen Bienestar Animal](#) .

Wells D 2004 Una revisión del enriquecimiento ambiental para perros enjaulados, *Canis familiaris*. Comportamiento animal aplicado

Ciencia 85: 307 - 317.

Yin S 2011 Manejo, restricción y modificación del comportamiento de perros y gatos con bajo estrés. Publicación de perros de ganado, *págs* . 480.

DIRECTRICES DE CRÍA RESPONSABLE DE PERROS

35

Aprobado por la Plataforma de la UE sobre Bienestar Animal el 3 de noviembre de 2020 - DOC / 2020/11972 Rev1.

ANEXO 1

La calidad del espacio es de vital importancia para el bienestar del perro; la asignación de espacio debe ser suficiente para acomodar a otros perros, enriquecimiento ambiental y debe exceder los tamaños que se describen a continuación.

Estas son solo pautas **mínimas** .

Para perros adultos

sin camadas

Peso (kg) ²²

Mínimo

tamaño del recinto

(m²)

Por cada adicional

animal

añadir

una

mínimo de (m²)

Mínimo

altura (m)

Hasta 20

6.0

3,0

2

20 - 30

8.0

4

2

Más de 30

Estos tamaños deben ampliarse

en consecuencia y debe ser proporcionado

A las hembras con camadas se les debe proporcionar el doble de estas asignaciones de espacio.

El corral de parto debe estar diseñado para permitir que la perra se aleje de sus cachorros si así lo desea. A medida que los cachorros crecen, el espacio disponibles para ellos, debe aumentarse en consecuencia.

Ningún lado será más corto de 2 m.

Los perros mantenidos en una casa deben tener acceso gratuito a más de una habitación, además de acceso a un área exterior para ejercicio.

Los perros mantenidos en un entorno de perrera deben tener una pista contigua o un espacio exterior seguro *además* de la asignación mínima de espacio anterior. Parte o toda el área contigua debe estar al aire libre; los perros deben tener acceso constante a la sombra y refugio para evitar las inclemencias del tiempo.

Se puede proporcionar orientación sobre el diseño, la construcción, el mantenimiento y el estado del entorno de la perrera. encontrado en DEFRA 2018 ²³ .

²²

El peso corporal de los perros se puede comparar con los registros que lleva el criador.

²³

Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales 2018 El Bienestar Animal (Licencia de Actividades con Animales) (Inglaterra) Regulaciones 2018 [Notas de orientación para las condiciones para perros reproductores](#) Noviembre de 2018.

DIRECTRICES DE CRÍA RESPONSABLE DE PERROS

36

Aprobado por la Plataforma de la UE sobre Bienestar Animal el 3 de noviembre de 2020 - DOC / 2020/11972 Rev1.

APÉNDICE

Para obtener más información sobre los temas cubiertos en estas pautas, siga los enlaces a continuación:

Recursos basados en la web sobre el cuidado de perros y cachorros

- [Royal Society for the Protection of Animals](#) (RSPCA) - organización benéfica de bienestar animal con sede en el Reino Unido:

Páginas de asesoramiento [\[aquí\]](#)

- [LICG](#) : una organización de asesoramiento con sede en los Países Bajos que proporciona información a los propietarios y profesionales en las páginas de asesoramiento sobre cuidado de mascotas [\[aquí\]](#)

Cursos en línea - comportamiento y bienestar del perro

- Curso de comportamiento MOOC de la [Universidad de Edimburgo](#) : La verdad sobre perros y gatos. [\[aquí\]](#)

Normas de cría comercial y bienestar canino

- [Grupo de investigación Candace Cronney](#), Universidad de Purdue. La investigación se centra en el bienestar de perros en perreras de cría comercial y han producido [recursos integrales y documentos de extensión sobre el bienestar de los perros reproductores](#). [El Programa Certificado Canine Care](#) fue desarrollado para garantizar estándares de bienestar más altos y auditorías de terceros para los registros del USDA criadores comerciales que participan voluntariamente en el esquema.

Informe de investigación sobre la mejora de la aplicación de la legislación sobre bienestar animal en animales cría

- [Informe de la Autoridad Alimentaria de Finlandia](#) : análisis preliminar de problemas y medios de intervención en la cría de perros [\[aquí\]](#)

Códigos de práctica de los criadores

Las siguientes organizaciones elaboran códigos de prácticas para criadores de perros responsables, y publicar regularmente consejos sobre cuestiones de bienestar relacionadas con la cría de perros:

- [El Kennel Club](#) , que gobierna el Kennel Club del Reino Unido, produce materiales de orientación y educativos para criadores (y propietarios).

Código de ética para propietarios y criadores: [\[aquí\]](#)

- [Perros guía](#)- Organización británica de cría y colocación de perros guía. Código de ética de cría [\[aquí\]](#)

- [Grupo de reforma de la cría de perros](#) : campaña y grupo asesor en el Reino Unido sobre perros responsables cría, publica declaraciones de posición basadas en evidencia, guías e informes de bienestar [\[aquí\]](#)

Crianza y genética

- [van der Waaij K 2014](#) [Libro de texto sobre cría de animales: cría de animales y genética para BSc estudiantes](#) . Holanda. Libro de texto en PDF que proporciona información didáctica sobre genética y principios de la cría de animales.

Confirmaciones extremas y trastornos hereditarios en perros

- [Gough A y Thomas A 2004](#) [Predisposiciones de raza a enfermedades en perros y gatos](#). Blackwell Publicación. Libro en PDF que proporciona información sobre genética y predisposiciones de razas a enfermedad.

- [Colaboración internacional para la salud y el bienestar del perro](#) : organización sueca sin fines de lucro proporciona asesoramiento experto sobre genética canina y pruebas, y trastornos hereditarios en perros.

Publica blogs e informes breves sobre temas relacionados [\[aquí\]](#)

- [Federación de Asociaciones Veterinarias de Animales de Compañía Europeos](#) - Crianza para conformaciones extremas. ¿Cuál es el problema? Folleto de la campaña [\[aquí\]](#) más enlaces a políticas y campañas en Europa sobre mejoramiento de conformaciones extremas [\[aquí\]](#)

DIRECTRICES DE CRÍA RESPONSABLE DE PERROS

37

Aprobado por la Plataforma de la UE sobre Bienestar Animal el 3 de noviembre de 2020 - DOC / 2020/11972 Rev1.

- [Asociación Veterinaria Alemana](#) - Campaña sobre los impactos en el bienestar de la cría de animales conformaciones en perros [\[aquí\]](#)

- Proyecto FairDog: una iniciativa holandesa dirigida por [la Real Asociación Veterinaria Holandesa](#)., trabajando en cooperación con otras partes interesadas para lograr perros sanos [\[aquí\]](#)

- [The Expertise Center Genetics of Companion Animals](#) , con sede en los Países Bajos,

realiza investigaciones sobre las condiciones hereditarias en perros y gatos. Se proporciona información a los propietarios y criadores [\[aquí\]](#) y compartir información con LICG [\[aquí\]](#)

- **Universidad de Utrecht** : criterios para la cría de perros sanos de nariz corta. En nombre del Ministro de Agricultura, Naturaleza y Calidad de los Alimentos, la Universidad de Utrecht ha desarrollado criterios para facilitar aplicación de las reglas existentes contra la cría de perros con malformaciones y para ayudar a los criadores y los veterinarios seleccionan perros padres sanos [\[aquí\]](#)

Valor de cría estimado

- Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de Cornell. Página de información para puntuaciones de cadera y codo

[\[aquí\]](#) .

- Vetstream. Página de información sobre valores reproductivos estimados [\[aquí\]](#)

Alojamiento, crianza y cuidado de perros en hogares, perreras y refugios

Las publicaciones que se enumeran a continuación brindan una guía detallada sobre los requisitos de vivienda y el cuidado de

perros en perreras, refugios y hogares

Códigos de práctica y orientación del Reino Unido sobre el bienestar del perro en hogares, criaderos y puntos de venta

- Código de prácticas **DEFRA** 2018 para el bienestar de los perros. Londres, Reino Unido *pág.* 19 [\[aquí\]](#)

- **DEFRA** 2018 The Animal Welfare (Licencia de actividades que involucran animales) (Inglaterra)

Regulaciones 2018 Notas de orientación sobre las condiciones para los perros reproductores, noviembre de 2018. Londres, Reino Unido, *pág.* 37 [\[aquí\]](#)

- **DEFRA** 2018 The Animal Welfare (Licencia de actividades que involucran animales) (Inglaterra)

Regulaciones 2018 Notas de orientación sobre las condiciones para la venta de animales como mascotas noviembre de 2018.

Londres, Reino Unido, *pág.* 92 [\[aquí\]](#)

Guía de Irlanda sobre establecimientos de cría de perros

- Directrices para establecimientos de cría de perros de la **DRCD** 2018 2018 [\[aquí\]](#)

Recomendaciones sobre los requisitos de alojamiento para perros en función de su comportamiento y necesidades de bienestar:

Hubrecht R 2002 [Cuartos cómodos para perros en instituciones de investigación](#) . En: *cómodos cuartos para Animales de laboratorio* . Animal Welfare Institute, Washington DC, EE. UU., *Págs.* 50 - 55.

Prescott M et al 2004 [Refinando la cría y el cuidado de perros](#). Octavo informe de la

BVA/AVF / FRAME / RSPCA / UFAW Grupo de trabajo conjunto sobre refinamiento. *Animales de laboratorio* 38 (Supl. 1): 1 - 94.

Serie de notas de orientación para perros de detección **DSTL** 2019: Bienestar del perro de trabajo durante el criadero. Centro para

Protección de la Infraestructura Nacional. [\[aquí\]](#)

Manejo de perros sin estrés

Universidad de manejo de bajo estrés: cursos educativos y material sobre métodos de manejo amable para perros (y gatos) [\[aquí\]](#)

Enriquecimiento ambiental para perros

Las publicaciones que se enumeran a continuación brindan más información sobre el enriquecimiento ambiental para perros

DIRECTRICES DE CRÍA RESPONSABLE DE PERROS

38

Aprobado por la Plataforma de la UE sobre Bienestar Animal el 3 de noviembre de 2020 - DOC / 2020/11972 Rev1.

Moesta A, McCune S, Deacon L & Kruger K 2015 Enriquecimiento canino. En: E. Weiss, H. Mohan-Gibbons, S. Zawistowski (Eds.) *Comportamiento animal para veterinarios y personal de refugios*. Wiley Blackwell, Oxford, Reino Unido,

pp160 - 171 [\[aquí\]](#)

Pullen A, Merrill R & Bradshaw J 2010 Preferencias para tipos de juguetes y presentaciones en perreras alojadas perros. *Ciencia aplicada del comportamiento animal* 124 (3-4): 151-156 [\[aquí\]](#)

Wells D 2004 Una revisión del enriquecimiento ambiental para perros enjaulados, *Canis familiaris* . *Aplicado Ciencia del comportamiento animal* 85 (3-4): 307 - 317 [\[aquí\]](#)

Evaluación e indicadores del bienestar del perro

No existe una evaluación sólida del bienestar que se haya desarrollado para la reproducción

perros. Los recursos que se proporcionan a continuación describen enfoques o indicadores que pueden ser adaptados por

autoridades competentes para evaluar el bienestar del perro.

Aplicación del concepto de calidad de vida a los animales de compañía y un marco para desarrollar la calidad de evaluaciones de vida

Yeates J & Main D 2009 Evaluación de la calidad de vida de los animales de compañía en la práctica veterinaria y Research Journal of Small Animal Practice 50 (6): 274 - 281 [[aquí](#)]

Una herramienta de evaluación de la calidad de vida para su uso en perros enjaulados

Kiddie J & Collins L 2014 Desarrollo y validación de una herramienta de evaluación de la calidad de vida para su uso en Perros enjaulados (*Canis familiaris*). Ciencia aplicada del comportamiento animal 158: 57 - 68 [[aquí](#)]

Indicadores de comportamiento de bienestar

Stephen J & Ledger R 2005 Una auditoría de los indicadores de comportamiento de mal bienestar en perros en las perreras en el

Reino Unido. Journal of Applied Animal Welfare Science 8 (2): 79 - 95 [[aquí](#)]

Owczarczak-Garstecka S & Burman O 2016 ¿Pueden utilizarse como indicadores los comportamientos de sueño y descanso?

del Bienestar en Perros de Refugio (*Canis lupus familiaris*)? PLoS ONE 11 (10): e0163620 [[aquí](#)]

Herramienta de evaluación del bienestar para perros de refugio

Barnard S, Pedernera C, Candelero L et al 2016 Desarrollo de un nuevo protocolo de evaluación del bienestar para aplicación práctica en refugios para perros a largo plazo. Registro veterinario 178 (1): 18 [[aquí](#)]

Barnard S, Pedernera C, Velarde A et al 2014 Shelter Quality: Welfare Assessment Protocol for Shelter Dogs, *pág.* 50 [[aquí](#)]

Arena L, Wemelsfelder F, Messori S et al 2019 [Desarrollo de una lista fija de términos para el Cualitativo Evaluación del comportamiento de los perros del refugio](#). PLoS ONE 14 (10): e0212652

Mugenda L, Shreyer T & Croney C 2019 Refinando la evaluación del bienestar canino en las perreras: Evaluación la confiabilidad de la puntuación de Observación instantánea de perros en el campo (FIDO). Comportamiento animal aplicado

Ciencia 221: 104874 [[aquí](#)]

Stella J , Shreyer T, Ha J & Croney C 2019 Mejora del bienestar canino en la cría comercial (CB)

operaciones: evaluación de candidatas a realojamiento. Ciencia aplicada del comportamiento animal 220: 104861 [[aquí](#)]

Bauer A, Jordan M, Colon M et al 2017 Evaluating FIDO: Developing and pilot testing the Field

Herramienta de observación instantánea de perros. Ciencia del comportamiento de las mascotas 4: 1 - 15 [[aquí](#)]



Texto original

RESPONSIBLE DOG BREEDING GUIDELINES

[Sugiere una traducción mejor](#)